

Las empresas del Parque Comirsa "sobreviven" a la crisis que padecen las grandes industrias de la región

Así lo aseguran empresarios y autoridades del polo industrial en el que están radicadas pymes vinculadas a la cadena de valor de Ternium y otras importantes compañías. Todas están trabajando, algunas un poco más que ótras", admiten. La apertura de importaciones se asoma como una amenaza para determinados sectores. El 80 por ciento de los trabajadores allí empleados son de San Nicolás. En foco 2

Sábado 9-11-2024 • 20 páginas • Año XCVIII • Nº 33.609 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn 🔟 🚹 🔀 🔼





Comienza la segunda etapa del blanqueo. Nacional 10

El presidente Milei afirmó que "se termina Intercargo". Nacional 12 El Gobierno podría provincializar hospitales nacionales. Nacional 12

LA MOROSIDAD EN ESTE DISTRITO SE ACERCA A LOS OCHO MIL MILLONES DE PESOS

Más de 40.000 contribuyentes de San Nicolás se encuentran en situación de deuda con ARBA

De acuerdo a los datos de la Agencia de Recaudación bonaerense a los que accedió EL NORTE, en este distrito hay 42.470 contribuyentes deudores, por un monto total de 7842 millones de pesos. Buscan que se incorporen a la moratoria para regularizar la situación. En toda la provincia de Buenos Aires, son 4,6 millones de contribuyentes bonaerenses que tienen alguna deuda en los impuestos patrimoniales. Local 3



En San Nicolás hay más de una veintena de niños, niñas y adolescentes en estado de adoptabilidad. En el Hogar El Amanecer hay alrededor de 20, y otros cuatro menores en el Hogar San Hipólito, a la espera de conformar una familia. Cuánto dura y cómo es el proceso de adoptar. "Las personas deben ser conscientes de que están por incorporar a sus vidas a niños que ya han pasado por situaciones de vulnerabilidad", explica la psicóloga Lorena Torrero. **Local 4**

SALARIOS

Sin avances en la paritaria de siderúrgicos

No hay acuerdo entre los empresarios y la UOM en la discusión por actualización salarial para trabajadores de Ternium y Acindar. Dictaron un cuarto intermedio hasta el 21 de noviembre. Local 5

MONTE DE EUCALIPTUS

Desde hoy se llevará a cabo la celebración de Halloween

Este sábado se vivirá la primera jornada de un evento que reúne a cientos de niños. Desde las 18:00 habrá música, gastronomía y entretenimientos en el Monte de Eucaliptus. Local 5

REGIONAL AMATEUR

Regatas y La Emilia se miden en un partido clave

Desde las 16.30, chocarán en Prado Español por la penúltima fecha de la zona 8. El que gane asegurará su clasificación a la segunda fase. **Deportes 16**

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

Las empresas del Parque Comirsa "sobreviven" a la crisis de las grandes industrias de la región

Así lo aseguran empresarios y autoridades del polo industrial en el que están radicadas empresas vinculadas a la cadena de valor de Ternium y otras importantes compañías. "Todas están trabajando, algunas a buen ritmo y otras un poco más lento", admiten. La apertura de importaciones se asoma como una amenaza para determinados sectores. El 80 por ciento de los trabajadores allí empleados son de San Nicolás.



"En términos generales (las pymes) tratan de adaptarse al contexto general a la espera de que la situación empiece a rebotar", explican los empresarios radicados en Comirsa.

De la redacción de EL NORTE

redaccion@diarioelnorte.com.ar

Las empresas radicadas en el Parque Industrial Comirsa "sobreviven" al contexto crítico que atraviesa el sector industrial del país. Muchas de las pymes metalúrgicas que operan en este polo industrial están vinculadas, directa o indirectamente, a Ternium, por lo que la realidad productiva del gigante del acero atraviesa inexorablemente a empresas

asociadas a su cadena de valor, en las buenas como en las malas.

En el actual contexto de menor producción por caída del mercado, las pymes del Parque Comirsa "sobreviven" a la situación. Así lo afirman empresarios y también autoridades del Parque. "Algunas mantienen el nivel de actividad, y otras se han caído un poco. En términos generales, tratan de adaptarse al contexto general a la espera de que la situación empiece a rebotar", explican. Incluso, un par de inversionistas se acercaron esta semana para avanzar en el proceso de adquisición de lotes para levantar una nave productiva. "Nos sorprendió, porque estaba medio paralizado la venta de terrenos", manifestaron.

Amenazas

Una de las amenazas que sienten los empresarios metalúrgicos del Parque es la posibilidad de una apertura indiscriminada de importación

de productos terminados. En cambio, las empresas de logística radicadas allí mantienen un movimiento operativo importante, por lo que la realidad de cada uno de los rubros que conviven en Comirsa puede ser muy diferente.

Una de las firmas que durante todo este año ha padecido la coyuntura macro es la química Prochem Bio, que elabora fitosanitarios. Hace unos meses debió reducir la cantidad de personal ante la caída de la producción y consumo del sector.

El Parque Industrial Comirsa es administrado por un directorio (tripartito) compuesto por el intendente de Ramallo, el intendente de San Nicolás y un representante del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires. Se estima que el 80 por ciento de la mano de obra allí empleada es residente en San Nicolás, de allí la vital importancia de la salud productiva del parque para la economía doméstica.

quiénes NORTE somos

REGISTRO DND en Trámite

Director: Fernando Daniel Curas Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-San Nicolás-Pcia, de Bs. As. Argentina Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345 4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:

lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs. administracion@diarioelnorte.com.ar Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

de la República Argentina)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa) ADIRA (Asociación de Diarios del Interior Distribución y venta en: General Rojo MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda, San Martín Cel. 154326567 Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241 Villa Constitución Distribuidora Pte. Perón 538

LA MOROSIDAD EN ESTE DISTRITO SE ACERCA A LOS 8000 MILLONES DE PESOS

Más de 40.000 contribuyentes de San Nicolás se encuentran en situación de deuda con ARBA

De acuerdo a los datos de la Agencia de Recaudación bonaerense a los que accedió EL NORTE, en este distrito hay 42.470 contribuyentes deudores, por un monto total de 7842 millones de pesos. Buscan que se incorporen a la moratoria para regularizar la situación. En toda la provincia de Buenos Aires, son 4,6 millones de contribuyentes bonaerenses que tienen alguna deuda en los impuestos patrimoniales.



"Implementamos un plan de pagos especial que ofrece la oportunidad de regularizar la situación fiscal, accediendo el año que viene a bonificaciones y descuentos", sostuvo Girard.

De la redacción de EL NORTE redaccion@diarioelnorte.com.ar

La Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires (ARBA) implementó, desde el lunes 4 de noviembre y hasta el 15 de diciembre de 2024, un plan de pagos especial y escalonado para facilitar la regularización de deudas impositivas en los impuestos patrimoniales, tanto en instancia judicial como prejudicial. El programa incluye descuentos de hasta el 30%, con la posibilidad de pagar al contado y en cuotas, para incentivar el cumplimiento tributario de 72.858 de contribuyentes de San Nicolás, Ramallo y San Pedro.

De acuerdo con la información obtenida por EL NORTE, en San Nicolás hay 42.470 contribuyentes deudores, por un monto total de 7842 millones de pesos. El distrito Ramallo, en tanto, tiene 13.479 con-

tribuyentes morosos, por un total de 2113 millones de pesos.

El titular de ARBA, Cristian Girard, explicó: "En este contexto de aumento del costo de vida y caída del poder adquisitivo de los ingresos, sabemos que muchas y muchos bonaerenses enfrentan dificultades para estar al día. Por eso, implementamos un plan de pagos especial que ofrece la oportunidad de regularizar su situación fiscal, accediendo el año que viene a bonificaciones y descuentos". Además, destacó que "esta medida no solo permite recuperar recursos esenciales para la provincia, sino que también abre la puerta a un sistema tributario más equilibrado, donde cada uno pueda cumplir según sus posibilidades, garantizando la equidad fiscal y apuntalando el rol del Estado en tiempos tan complejos".

El organismo de recaudación anunció que volverán a implemen-

tarse desde el próximo año las bonificaciones por buen contribuyente, un 5% a quienes no acumulen deuda, y por pago anual, un 10%, que se sumarán a las que ya están vigentes. "El retorno de las bonificaciones por estar al día con el fisco responde a una necesidad clave: incentivar el cumplimiento fiscal y mejorar la conducta de los contribuyentes, fortaleciendo así una cultura tributaria más justa y equitativa", indicó Girard. Y agregó que "la meta es reconocer el esfuerzo que realizan quienes cumplen con sus obligaciones. Desde el próximo año, quienes estén al día podrán acceder a descuentos por pago anual y otras bonificaciones que hemos diseñado especialmente para quienes mantienen su compromiso con el fisco".

El beneficio

El plan de pagos especial estará

dividido en dos etapas, con bonificaciones decrecientes para incentivar el pago anticipado: Primera etapa (del 4/11 al 30/11):

bonificación del 30% del total de la deuda por pago al contado y del 10% para quienes elijan el pago en tres cuotas. Segunda etapa (del 1/12 al 15/12): la bonificación será del 25 % únicamente para el pago al contado. También, se podrá acceder a 3 cuotas sin interés, pagando un anticipo del 5% de la deuda. Girard resaltó la importancia de estas opciones: "Queremos incentivar la regularización rápida, pero entendemos que muchas y muchos pueden tener situaciones complejas. Por eso, implementamos un esquema de bonificaciones escalonadas, para que cada contribuyente elija la modalidad que mejor se adapte a sus posibilidades".

Este régimen de facilidades

aplica tanto para deudas judiciales como prejudiciales y permite regularizar obligaciones no prescriptas y del ejercicio en curso (2024). Los impuestos incluidos en el plan serán: Impuesto Inmobiliario –Básico y Complementario—, Impuesto a los Automotores e Impuesto sobre las Embarcaciones Deportivas. Las deudas de Ingresos Brutos, Sellos y de los Agentes de Recaudación no estarán contempladas en este régimen especial.

La bonificación del plan se calculará sobre el monto total de la deuda (capital e intereses) y se aplica exclusivamente sobre los intereses adeudados. Las y los contribuyentes podrán adherirse al plan accediendo a la plataforma web de ARBA (www.arba.gob.ar), donde, con su CUIT y CIT, podrán gestionar el régimen de pago de manera completamente digital.

DÍA MUNDIAL DE LA ADOPCIÓN

El complejo pero esperanzador camino para convertirse en familia adoptiva

En San Nicolás hay más de una veintena de niños, niñas y adolescentes en estado de adoptabilidad. En el Hogar El Amanecer hay alrededor de 20, y otros cuatro menores en el Hogar San Hipólito, a la espera de conformar una familia. «Las personas deben ser conscientes de que están por incorporar a sus vidas a niños que ya han pasado por situaciones de vulnerabilidad», explica la psicóloga Lorena Torrero. Hoy se conmemora el Día Mundial de la Adopción.



El proceso de adopción «no es tan largo ni engorroso si las personas están preparadas y cuentan con la disposición necesaria», sostuvo Lorena Torrero.

De la redacción de EL NORTE redaccion@diarioelnorte.com.ar

En una entrevista en el programa "Vamos viendo" de Radio U 89.9, la psicóloga Lorena Torrero, miembro del equipo técnico del Juzgado de Familia N° 2 de San Nicolás, explicó el proceso de adopción y el rol fundamental que cumple el juzgado en la vida de quienes buscan formar una familia y de aquellos niños, niñas y adolescentes que esperan un hogar. Torrero destacó que, aunque el proceso es complejo, «no es tan largo ni engorroso si las personas están preparadas y cuentan con la disposición necesaria».

El primer paso para quienes desean adoptar es registrarse en la plataforma del Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos (RUAGA). Luego, deben presentar la documentación requerida y pasar por una serie de entrevistas y evaluaciones psicológicas, sociales y médicas. Este proceso, de aproximadamente tres meses, permite determinar si los postulantes están aptos para la adopción. "Las personas que se acercan ya con un trabajo subjetivo, que han transitado espacios terapéuticos o forman parte de ONG relacionadas, tienen una postura diferente, y eso se nota", mencionó Torrero.

En cada caso, se prioriza siempre el interés superior del niño. Según explicó la psicóloga, el juzgado no busca un niño para una familia, sino una familia adecuada para cada niño, niña o adolescente. La opinión de los menores es fundamental, y se respeta su deseo de integrarse a una familia que se ajuste a sus expectativas y necesidades. «Se les pregunta cómo quieren que sea su familia futura; algunos expresan si prefieren una mamá, un

Según explicó la psicóloga Lorena Torrero, el Juzgado no busca un niño para una familia, sino una familia adecuada para cada niño, niña o adolescente.

papá o ambos. Eso es algo que respetamos mucho», señaló.

Vinculación y acompañamiento

En cuanto al proceso de vinculación, este se adapta a cada situación particular y puede variar en duración. El vínculo se va formando a través de encuentros entre los adoptantes y los menores, los cuales se desarrollan de manera gradual hasta que el niño o adolescente se sienta seguro en su nuevo entorno. Este se-

guimiento es crucial y cuenta con la participación de los profesionales del lugar en el cual estén institucionalizados y el equipo técnico del juzgado. "El acompañamiento es fundamental; desde el Hogar se observa cómo se sienten los niños y niñas después de cada encuentro, y desde el Juzgado estamos a disposición para resolver dudas y brindar contención", agregó Torrero.

A pesar de los esfuerzos, aún existe una importante brecha entre las familias que desean adoptar y los menores que esperan ser adoptados. Torrero subrayó la escasa cantidad de postulantes en San Nicolás: «Este año, no se presentó ningún postulante en nuestro juzgado, y el año pasado solo uno. En cambio, actualmente hay alrededor de doce procesos de vinculación y cinco convocatorias públicas activas».

En nuestra ciudad, en el Hogar Infantil El Amanecer hay alrededor de 20 niños, niñas y adolescentes, de entre 2 y 16 años de ambos sexos, en estado

de adoptabilidad. Varios de ellos han pasado por procesos de vinculación 'fallidos' y volvieron al listado, mientras que otros se encuentran en 'convocatoria pública'. En tanto, en el Hogar San Hipólito, actualmente hay cuatro menores en situación de adoptabilidad: un varón y tres mujeres, de 13, 9, 7 y 3 años.

La adopción es un proceso que exige paciencia, empatía y compromiso por parte de los adultos, mencionó la psicóloga Lorena Torrero. «Las personas deben ser conscientes de que están por incorporar a sus vidas a niños que ya han pasado por situaciones de vulnerabilidad, y es crucial que los adultos estén disponibles y dispuestos a acompañarlos en su proceso, con sus tiempos y necesidades», concluyó.

Este 9 de noviembre se conmemora el Día Mundial de la Adopción, la reflexión y el compromiso se vuelven esenciales para cerrar la brecha y ofrecer a los niños y adolescentes el hogar que necesitan.



Este sábado 9 y domingo 10 de noviembre, San Nicolás vivirá una nueva edición de un evento que en cada convocatoria reúne a cientos de niños para ser parte de múltiples atractivos en el Monte de Eucaliptus, con una puesta en escena impresionante. Durante las dos jornadas, a partir de las 18:00 habrá música, gastronomía, barras de tragos y este año se realizará la selección del mejor disfraz, por lo que habrá un sector exclusivo para que puedan sacarse la foto con la que van a participar. Desde el Municipio adelantaron que habrá una llamativa ambientación y alusiva al evento, para darle un mejor marco. La novedad para esta nueva edición será que se elegirá al mejor disfraz, para lo que se preparará un sector exclusivo para que puedan tomarse una fotografía con la que van a participar. La selección de los ganadores estará basada en la creatividad de los disfraces y el espíritu de Halloween.

SALARIOS PARA TRABAJADORES DE ACERÍAS

Paritaria siderúrgica: sin acuerdo, se dispuso un nuevo cuarto intermedio

Las expectativas de acercar posiciones en relación con la actualización salarial para trabajadores de la rama 21 eran mínimas, tal como adelantara EL NORTE. En la audiencia celebrada entre la Cámara Argentina del Acero y la Unión Obrera Metalúrgica, no hubo avances hacia un acuerdo. La Secretaría de Trabajo de Nación dictó un cuarto intermedio hasta el 21 de noviembre, conminando a las partes a seguir negociando en forma privada.

De la redacción de EL NORTE

redaccion@diarioelnorte.com.ar

Era prácticamente nula la posibilidad de que los empresarios de la Cámara Argentina del Acero (CVAA) y dirigentes de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) llegaran a un entendimiento en la discusión paritaria de la rama 21 (siderúrgicos). Fundamentalmente por el contexto. Esta semana, EL NORTE reveló la decisión del Grupo Techint de avanzar con un fuerte recorte de costos en Ternium, que incluirá despidos de personal en la principal acería del país.

La reunión entre autoridades ejecutivas de Ternium y dirigentes de la UOM San Nicolás, el miércoles, confirmó lo que este diario anticipara.

En este panorama, ayer se celebró una nueva audiencia paritaria de siderúrgicos. La negociación se mantiene estancada desde hace meses, y no parece ser éste un escenario de liberación de tensiones.



La UOM exige una recomposición retroactiva de 4% para los meses de julio y agosto y de 3% para septiembre y octubre. Y rechaza el techo salarial del 2% mensual propuesto por las empresas.

El encuentro no produjo avances. La Secretaría de Trabajo de nación dictó un cuarto intermedio hasta el 21 de noviembre, conminando a las partes a seguir negociando en forma privada. La semana pasada, la UOM la situación del sector y encarar el debate paritario, pero esta propuesta no fue respondida por el empresariado. Lejos de aceptar el intercambio, en las últimas horas el empresario sumó tensiones a la negociación anticipando un fuerte ajuste en Ternium, la mayor productora de acero del país y una de las principales compañías del grupo.



SECTOR AGROPECUARIO

Quitar presión impositiva y establecer políticas claras: los incesantes reclamos del agro a Provincia y Nación

"Hay que entender que si el campo produce más, el país crece", sostuvo Ignacio Kovarsky, presidente de Carbap en diálogo con Radio U. Además, analizó los desafíos que enfrenta el sector agropecuario en un contexto de alta carga tributaria y declaraciones oficiales que "generan desconfianza".

De la redacción de EL NORTE

redaccion@diarioelnorte.com.ar

Ignacio Kovarsky, presidente de la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (Carbap), habló en el programa 'Vamos Viendo' de Radio U 89.9 sobre los problemas que enfrenta el sector agropecuario en un contexto de alta carga tributaria y políticas que, a su juicio, generan desconfianza en los productores. El dirigente expresó su preocupación por la presión impositiva en Buenos Aires y La Pampa, haciendo hincapié en el peso del impuesto inmobiliario rural y las retenciones.

Durante la entrevista, Kovarsky criticó el incremento en el impuesto inmobiliario, que alcanzó un 100% en su cuarta cuota, y cuestionó la falta de resultados concretos que beneficien al sector. Según él, la situación es alarmante, ya que los productores enfrentan una carga impositiva que no se traduce en mejoras visibles en áreas como la seguridad, un tema recurrente en las preocupaciones del agro. "La presión impositiva del productor agropecuario en general, sumando el nivel municipal, provincial y nacional, supera el 70%. Así es muy difícil que el sector agropecuario sea dinámico; se ha convertido en una caja para el Estado y no en una oportunidad", expresó el dirigente, y subrayó que

la falta de inversiones en infraestructura y seguridad genera una gran desconfianza entre los productores. Para Kovarsky, la urgencia de revisar en qué se destina el gasto es clave, destacando que "no solo no hay eficiencia en el gasto, sino que también el gasto es excesivo".

El presidente de Carbap también abordó la cuestión de las retenciones, que han sido un tema de disputa entre el agro y el Estado. Según él, el Estado debería adaptarse a operar sin estos impuestos, ya que, en su opinión, frenan el crecimiento del sector. "Las retenciones nunca deberían haber existido. Esta idea de que el Estado. ante cualquier necesidad de las personas, tiene que estar presente es infinita. No es posible sostenerlo de esta manera, y el Estado debe aprender a vivir sin ellas", afirmó. Para ilustrar su punto, comparó a Argentina con países que no aplican este tipo de impuestos y que, según su mirada, han mostrado un desarrollo superior en los últimos años. "Nosotros estamos creciendo solo un 7% en nuestro Producto Bruto Interno, mientras que países como Chile o Uruguay han crecido mucho más sin tener que recurrir a retenciones", dijo Kovarsky, quien insistió en que, si se reduce la carga impositiva, el agro responderá con una mayor producción.

Por otro lado, las declaraciones



del jefe de Gabinete, Guillermo Francos, sobre la retención de la cosecha por parte de los productores también generaron el rechazo de Kovarsky. En su discurso, Francos había señalado que al recorrer una zona productiva del país había visto "muchas silobolsas" sin liquidar, lo que implicaba una actitud especulativa por parte del sector. Ante esto, Kovarsky fue categórico: "Es totalmente desafortunado e innecesario el comentario.

El ahorro de los productores es propiedad privada y cada uno hace con ello lo que quiere. Es increíble que en un gobierno que se autodenomina libertario tengamos que discutir sobre la propiedad privada". Además, el dirigente rural destacó que los productores usan los silobolsas como una herramienta para manejar sus recursos, algo

que consideró legítimo frente a la incertidumbre económica: "La palabra especulación se ha usado para señalar al productor como si estuviera perjudicando al país por guardar grano. La realidad es que cualquiera que pueda ahorrar lo hace para afrontar futuros gastos".

Más distantes

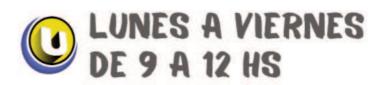
Kovarsky destacó que estas declaraciones solo aumentan la distancia entre el Estado y el sector, y que se necesita una colaboración más constructiva. En ese sentido, pidió que el agro sea incluido en la toma de decisiones relacionadas con la carga impositiva y las políticas que afectan directamente a la producción.

"Nos gustaría que en la construcción de la hoja de retenciones

podamos ser parte, porque somos los que ponemos el lomo", afirmó. Según él, la inclusión del sector en el debate sobre las políticas impositivas permitiría que se puedan aplicar soluciones más ajustadas a la realidad del campo, que enfrenta costos de producción cada vez más altos.

Respecto a las proyecciones para el próximo año, Kovarsky expresó cierto optimismo, a pesar de las dificultades actuales. Confía en que la eliminación del impuesto PAIS y la apertura del cepo generen nuevas inversiones en el sector agropecuario, lo que permitiría renovar maquinaria y aliviar algunos de los costos más elevados que enfrentan los productores. No obstante, advirtió que los precios de los granos en el mercado internacional no son favorables y que eso también impacta en la rentabilidad del sector. Al respecto, dijo que es necesario "barajar las cartas y tratar de jugar con lo que tenemos, siempre esperando que sea para bien". Kovarsky también mencionó la problemática de acceso al crédito, señalando que los bancos, en lugar de financiar al agro, han enfocado sus préstamos en el Estado. dejando a los productores en una situación desventajosa para renovar su maquinaria o invertir en sus campos. Para el dirigente, revertir esta tendencia sería un paso importante para que el campo pueda modernizarse y mejorar su producción.







PERICIAS PSICOLÓGICAS

Avanza la instrucción de la causa por abuso sexual a menor de corta edad

Tras el dictado de prisión preventiva al sujeto acusado de abusar sexualmente de una menor de 10 años, continúan las pericias para determinar si el hermano de la presunta víctima está en condiciones de ser sometido a declaración en cámara Gesell. El imputado había sido detenido en agosto cuando la madre de la menor efectuó la denuncia tras ser advertida de los hechos por autoridades escolares.

De la redacción de EL NORTE redaccion@diarioelnorte.com.ar

Continúa instruyéndose la causa por el abuso de una menor de 10 años que fue descubierto por autoridades escolares durante una clase de educación sexual. La víctima les contó a los docentes el sufrimiento que venía padeciendo. Éstos advirtieron a su madre quien radicó inmediatamente la denuncia. El hombre fue detenido en agosto pasado y ante la gravedad de los hechos el Juzgado de Garantías dictó la prisión preventiva. El pasado 8 de octubre la menor prestó declaración en cámara Gesell y, conforme a lo informado por su madre a Diario EL NOR-TE, los resultados de la pericia fueron positivos. "Me dijeron que mi hija logró relatar los padecido con claridad, que fue contundente y que en sus dichos se notó que su vocabulario no fue inducido", había señalado.

Durante la mañana de este viernes en el Cuerpo Técnico Auxiliar del Fuero de Responsabilidad Juvenil, ubicado en calle 25 de Mayo, se realizó la pericia psicológica al hermano de la menor, que tiene 12 años, y que habría también sido víctima del mismo sujeto, pero en su caso, de amenazas y golpes reiterados. La finalidad del examen practicado fue determinar si estaba en condiciones de ser sometido también a una declaración en cámara Gesell.

Mientras el acusado permanece



Sigue instruyéndose la causa por el abuso de una menor de 10 años.

detenido, la instrucción avanza en la UFI N° 12 sumando elemento para avalar un eventual pedido de elevación a juicio por los delitos de abuso sexual con acceso carnal y abuso sexual gravemente ultrajante en concurso real con corrupción de menores agravada.

El juez de Garantías Román Parodi había convertido en prisión preventiva la detención que desde el 27 de agosto pesaba sobre el acusado sin hacer lugar al planteo defensista. Durante la indagatoria efectuada ante la fiscal Belén Baños en la UFI Nº 12, había

negado los cargos, se declaró inocente y se excusó en la posibilidad de que el autor de los abusos podría ser otra persona. Pero sus argumentos y la entidad de las primeras pericias no convencieron a la Justicia.

La denuncia

Conforme a la denuncia, los abusos habrían comenzado cuando la víctima tenía alrededor de 7 años y se prolongaron en el tiempo hasta que el pasado 6 de agosto la menor logró poner en palabras el horror que venía padeciendo. El sujeto acusado era pareja de la mujer desde hacía casi una década, vivían bajo el mismo techo y tienen en común una hija de 3 años. El hombre habría aprovechado la ausencia de la mujer, que trabajaba fuera de su casa en horario nocturno, para concretar los abusos. Tras la presentación comenzó una investigación, dieron intervención a la Secretaría especializada, solicitaron la realización de pericias en cámara Gesell y la Justicia ordenó la inmediata exclusión del hogar del

hombre acusado. En ese momento la madre de la menor, en diálogo con EL NORTE, había relatado que el pasado 6 de agosto las autoridades de una escuela primaria ubicada en la zona centro a la que asiste su hija le solicitaron que concurriera porque la menor tenía un problema. "Me pidieron que fuera porque la nena estaba descompuesta. Cuando voy a retirarla los docentes me cuentan que durante una charla de educación sexual mi hija se quebró en llanto y relató lo que le estaba pasando. Antes se lo contó a una amiguita. Ese mismo día, gracias a las autoridades del colegio, pude denunciar porque ellos me acompañaron, yo sola no hubiera podido, estaba en shock, ellos me apoyaron. Cuando regresé a casa, esa persona ya no estaba, no pude ni siquiera increparlo. Las pericias médicas que le hicieron a mi hija fueron contundentes", había revelado la mujer.

"Nunca vi nada raro, ni siquiera lo hubiera imaginado, estábamos en pareja desde hacía 9 años, la crio desde que era una beba, ahora tiene 10 y desde los 7 que viene abusando de ella. Él se aprovechaba cuando quedaba al cuidado de los chicos porque yo me iba a trabajar. La nena nunca antes había manifestado nada. Ahora también me entero de que le pegaba a mi hijo mayor de 12 años. Nunca desconfié ni sospeché nada, él cuidó todos los detalles para que no me diera cuenta", explicó.



efemérides

1934 - SUBTE C. Se inaugura la Línea C de Subterráneos de Buenos Aires con un trazado de 2,8 kilómetros entre las estaciones Plaza Constitución y Diagonal Norte.

1948 - CARLOS LOISEAU. Nace en la ciudad de Salta el dibujante e historietista Carlos Loiseau, más conocido como Caloi, creador de popular personaje Clemente y uno de los artistas más destacados del humor gráfico argentino.

1970 - CHARLES DE GAULLE. A la edad de 79 años muere en la comuna francesa de Colombey-les-Deux-Églises el general y estadista Charles De Gaulle, quien dirigió las brigadas de la resistencia a la invasión de la Alemania nazi durante la Segunda Guerra Mundial Fue presidente de la República de Francia entre 1959 y 1969

1967 - ROLLING STONE. Se publica en la ciudad estadounidense de San Francisco el primer número de la revista Rolling Stone, de edición quincenal en Estados Unidos y que con los años se convertiría en la publicación global más importante dedicada al rock.

1989 - MURO DE BERLÍN. Cae el Muro de Berlín, uno de los grandes símbolos de la Guerra Fría, que dividía a la socialista República Democrática de Alemania de Alemania Federal a lo largo de 45 kilómetros de frontera creada luego de la Segunda Guerra Mundial. El suceso marcará la disolución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), liderada por la Rusia comunista

2000 - ROBERTO GALÁN. A la edad de 83 años muere en Buenos Aires el locutor y conductor de radio y televisión Roberto Galán, cofundador de la Sociedad Argentina de Locutores, popularmente conocido por programas como Si lo sabe, cante y Yo me quiero casar,

El Gordo y el Flaco

O. H. (18/1/1892 a 7/8/1987) - S. L. (16/6/1890 a 23/2/1965)

Por José Narosky Para diario EL NORTE

Y ya el aforismo inicial... "El verdadero artista no elige. Fue

Y hoy aludiré a dos seres tristes, cuyo destino fue -¡qué paradoja!- hacer reír a millones de hombres en todos los rincones del planeta

Y quise recordarlos porque en estos días vi por TV una vieja película que protagonizaron ellos.

Y sonreí varias veces durante la proyección. Pero también sentí una especie de nostalgia en algunas escenas, sensación que me hizo pensar que el devenir del tiempo hace que en los adultos la risa sea menos fácil que en los niños.

Porque el paso de la vida siempre nos trae alguna circunstancia

Los que ya hemos transitado bastante vida, pero también los niños – éstos sobre todo por la magia de la TV actual- han conocido a esa pareja de cómicos que el cine norteamericano inmortalizó con los nombres de "El Gordo y el Flaco".

Y no solo eran dos seres melancólicos. Además, no tuvieron entre ellos la menor relación de afecto, de amistad. Claro que el éxito y los miles de dólares los hicieron permanecer trabajando juntos durante casi 30 años. El Gordo (Oliver Hardy, este era su nombre verdadero) era norteamericano.

El Flaco (Stan Laurel) era inglés y

del hecho que su único hijo, por una terrible enfermedad ocular -el glaucoma-, había quedado ciego a los doce años. Ese era el drama de Oliver Hardy. Porque hay dolores para los que las lágrimas no alcanzan.

Él podía comprar muchas cosas con su dinero, salvo lo más importante de la vida para él: la vista de su hijito. El éxito de "El Gordo y el Flaco" tuvo una persistencia que pocos artistas lograron. Pese a que sus películas estaban lejos de la perfección en muchos

Tuvieron, eso sí, el mérito de mostrar al desnudo el origen principal de la risa: el contraste.

Ya de por sí en el aspecto físico, uno gordo y el otro flaco. Pero además uno era el tonto y el otro el listo, uno el audaz y su compañero el tímido.

No fueron humoristas, ya que el humor siempre es inteligente. Fueron estrictamente cómicos.

Pusieron en movimiento en los espectadores ese mecanismo misterioso

El Flaco -en la ficción, por supuesto-siempre estaba al borde del fracaso. Si actuaba como un arquero de fútbol, le hacían goles desde 50 metros. Si era cantante, quedaba mudo al entrar

El Gordo, en cambio, era el que todo lo sabía, decidido, era el que empujaba al Flaco a hacer cosas que este aceptaba de mala gana.

Porque el Flaco era lento, temeroso, llorón, casi un retrasado mental. Aunmo queriendo demostrar que la agresividad puede ganar batallas. Pero que suele perder la última...

En la ficción el Gordo y el Flaco son permanentes vencidos que no reparan en ello.

Y les toca transportar un pesadísimo piano de 150 kg o ser acusados injustamente de ladrones.

Hay en ellos, como en su vida real -la de Stan Laurel también fue trágica por otras circunstancias-, una nostalgia dentro de su comicidad.

Por eso, cuando un adulto ve por televisión sus viejas películas acompañado de su hijo, mientras el chico ríe a carcajadas, su padre suele tener una sensación diferente.

Quizá en ellos jugaba otra cir-

ford con diploma de honor.

Dentro del Gordo, estaba el abogado que también lo era. Pero el arte nació para que el hombre pudiera volver al paraíso... Y ellos consiguieron que muchedumbres enteras gozaran del paraíso del ingenio de estos dos hombres durante los 90 minutos de sus películas. Porque Hardy y Laurel tenían trazado sus destinos de actores...

Y este abogado, Oliver Hardy, y este ingeniero, Stan Laurel, que jamás ejercieron sus profesiones, como dije antes, pasaron a la historia como el Gordo y el Flaco.

Y fueron dos sensibles seres humanos que sintieron arder el fuego de una vocación, que no pudieron ni quisieron frenar.

Ellos inspiraron en mí este aforismo:

89.9 SAN NICOLAS



La Escuela Técnica N° 1 cumplió 60 años

La Escuela Técnica N° 1 "Bonifacio Velázquez" celebró su 60° aniversario de su fundación. Este martes se realizó el acto protocolar, donde participaron autoridades educativas, municipales y del Concejo Deliberante.

El intendente Mauro Poletti participó del aniversario de la institución, asistiendo con parte de su gabinete. Poletti agradeció a la comunidad educativa por hacerlo partícipe de este aniversario. "Quiero destacar que en estos tiempos de incertidumbre podamos celebrar, en esta actividad vinculada a la educación, un nuevo aniversario de esta escuela técnica y también reivindicar esa visión, esos sueños de aquellos que pensaron y tuvieron la claridad de pergeñar esta escuela técnica para el partido de Ramallo", sostuvo.

"La escuela técnica es fundamental, más en este querido partido de Ramallo, donde uno de los perfiles de Ramallo, más allá de lo turístico y agroganadero, es el perfil industrial que nos posiciona en el norte de la provincia de Buenos Aires como uno de los lugares más atractivos de la Argentina, con un parque industrial con más de 130 empresas, y

la escuela técnica fue, es y será siempre muy importante en la formación", remarcó el intendente.

También destacó el trabajo en conjunto entre las autoridades educativas y el Municipio. En ese sentido, afirmó: "Estamos trabajando con la jefa departamental de Educación, Marcela Moré, la jefa distrital, Alejandra Signo, y también con mi amigo Gustavo Perié, a quien le agradezco la invitación, con la posibilidad de también tener esa visión o esos sueños, como tuvieron allá por 1964, y estamos trabajando en eso, para ver si podemos materializar la posibilidad de que Ramallo tenga su escuela técnica y con una orientación vinculada a la programación y a las nuevas tecnologías. Para ello estamos trabajando todos juntos".

Creada en 1964, la Escuela Técnica fue creciendo en el seno de la comunidad de Villa Ramallo.

El Paraíso: rescataron a un empleado

Su apertura surgió por iniciativa de un grupo de vecinos, que vieron la necesidad de fomentar la capacitación técnica, dado el incremento industrial de la zona, y de contar con una escuela que permitiera a los jóvenes locales continuar con sus estudios, sin necesidad de trasladarse a localidades vecinas. Sus primeros años transcurrieron en las instalaciones de la Escuela Primaria N° 6 "Manuel Belgrano", donde el primer profesor fue Rinaldo Mennucci, quien años después se convirtió en uno de los directores más recordados de estos 60 años. Luego compartió edificio con la Secundaria N° 1 "Antonio Nava", para finalmente emplazarse en su definitivo edificio, que cuenta con aulas, talleres, gimnasio, salón de usos múltiples, laboratorio de robótica y programación, donde año tras año, cientos de jóvenes se forman en la rama técnica

que quedó atrapado en un siloEl hecho ocurrió en el mediodía de este viernes en una planta de silos compañeros de trabajo del accidentado habían logrado alivianar la pretado informó que esta persona se

El hecho ocurrió en el mediodía de este viernes en una planta de silos ubicada en calle Velázquez de la localidad de El Paraíso. Un operario del lugar cayó en una celda subterránea de acopio de cereal, en la cual había estado aprisionado dentro del lugar por unos minutos. Hasta el lugar llegó el equipo de rescate del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villa Ramallo, minutos después de que los

compañeros de trabajo del accidentado habían logrado alivianar la presión y extraerlo. De manera inmediata procedieron a inmovilizar a la víctima, dándole los cuidados de primeros auxilios. Una vez estabilizado fue trasladado a la unidad sanitaria de la localidad, para luego ser derivado al Hospital José María Gomendio de la ciudad de Ramallo, donde quedó en observación. El director adjunto del

nosocomio local, Dr. Martín Gil Miranda, informó que esta persona se encontraba en la zona de guardia y con posterioridad lo trasladaron al policlínico para continuar con su evaluación. Por el momento, su estado no revestiría heridas de mayor gravedad. Según se pudo saber, la víctima tenía 40 años y era empleado del lugar, que pertenece a la Cooperativa Agrícola de La Violeta Limitada.

En Villa Constitución se inauguró el primer puerto con régimen de Zona Franca en Argentina



Este viernes 7 de noviembre, la ciudad de Villa Constitución vivió un momento histórico con la inauguración del primer puerto del país que opera bajo el régimen de Zona Franca, convirtiéndose en un símbolo de desarrollo y progreso en la región. Este proyecto, a cargo del concesionario Zofravilla, abre un horizonte logístico sin precedentes, con un impacto tanto local como regional, destacando a la Zona Franca Santafesina como una de las diez mejores del mundo según el Financial Times en 2024.

El evento contó con la participación de empresarios y autoridades municipales, provinciales y nacionales. Entre los asistentes estuvieron Guillermo Misiano, presidente de Zofravilla y de PTP Group, y Javier Urrutia, presidente de Nitron, acompañado de Tomás Novak, vicepresidente ejecutivo de Nitron.

A nivel nacional, la ceremonia contó con la presencia de Guillermo Francos, jefe de Gabinete, quien encabezó la representación del Poder Ejecutivo. También asistieron Alejandro Bongiovanni y Mónica Fein, diputados nacionales, reforzando el apoyo legislativo a la iniciativa. Desde las fuerzas de seguridad, estuvieron presentes el vicealmirante Marcelo Ricardo Flamini en nombre de la Armada, el prefecto general Ricardo

Oviedo (director Región Centro de la Prefectura Naval Argentina), prefecto mayor Leonardo Rodríguez (jefe de Zona Bajo Paraná de la Prefectura) y prefecto Mario Alejandro Cerrudo (jefe de la Prefectura Villa Constitución). También asistió Javier Giménez (ministro de Industria y Comercio de Paraguay).

Por parte de la provincia de Santa Fe, se destacó la participación de Georgina Losada, secretaria de Comercio Exterior de la provincia, quien fue una de las oradoras principales y resaltó el potencial exportador de la Zona Franca. También asistió Griselda Caffaratti, presidenta del Consejo Directivo del Ente Administrador del Puerto de Villa Constitución, y Mauro Gisbert, presidente del Directorio del Ente Zona Franca Santafesina.

A nivel municipal, el intendente de Villa Constitución Jorge Berti encabezó la representación local y ofreció un emotivo discurso sobre la relevancia de esta obra para el crecimiento económico de la ciudad. Lo acompañaron integrantes de su Gabinete como así también Nicolás Rubicini, presidente del Concejo Municipal de Villa Constitución, y concejales de distintos bloques, mostrando un gran respaldo a un proyecto que representa una oportunidad estratégica para la región.



Arranca hoy la segunda etapa del blanqueo: cómo sigue a partir de ahora y quiénes son los que pueden aprovecharlo

Ayer finalizó el período más importante de la regularización de bienes, que permite el ingreso de dinero en efectivo. A partir de este sábado, será más costoso.

Luego de dos prórrogas, y con un resultado sumamente auspicioso para el Gobierno, este viernes a última hora finalizó la primera etapa del blanqueo, que abasteció de dólares al sistema financiero en los últimos dos meses con el ingreso de casi USD 20.000 millones a los bancos por declaraciones de tenencias en efectivo. A partir de hoy sábado, regularizar bienes no declarados será más caro. Hasta el cierre del horario bancario de ayer se podía depositar dinero en efectivo no declarado sin pagar multa por hasta USD 100.000 y además disponer libremente de él desde el próximo lunes. Si el contribuyente blanqueó más de ese valor, los fondos deberán continuar depositados en la Cuenta Especial de Regularización de Activos (CERA) o podrán afectarse a alguna de las inversiones habilitadas por el Gobierno. El dinero que no cumpla esa condición quedará sujeto a la retención del 5% sobre el monto transferido, excepto que la persona decida mantenerlo en esa cuenta hasta enero de 2026, en cuyo caso luego podrá retirarlo sin pagar el impuesto.

Claves de la segunda etapa del blanqueo

Se extenderá desde este sábado 9 de noviembre hasta el 7 de febrero de 2025, inclusive. Luego, la fecha límite para presentar la declaración jurada y del pago del impuesto de regularización es el 7 de marzo, inclusive. Ya no podrá blanquearse dinero en efectivo. Esa posibilidad ca-



duca este viernes. A partir de mañana, quienes no lo hayan hecho durante la primera etapa, podrán exteriorizar cualquier otro bien pero con un costo mayor. En este caso, el impuesto especial será del 10 por ciento.

Rige también la franquicia de USD 100.000 para comenzar a pagar el impuesto. Es decir que si una persona decide, por ejemplo, blanquear un inmueble por USD 150.000, deberá pagar el 10% sólo por el excedente, es decir, sobre 50.000 dólares.

Si un contribuyente regularizara bienes en más de una de las etapas previstas, se deberá considerar a todos los efectos la etapa en la cual efectuó la última adhesión, precisó la AFIP. Es decir que si la persona ya blanqueó algunos bienes en la primera etapa y opta por sumar algún bien más en esta segunda, deberá pagar lo que debe por la diferencia de impuesto entre el 5% y el 10%.

La tercera etapa se extenderá desde el 8 de febrero de 2025 hasta el 7 de mayo, ambas fechas inclusive. Y la fecha límite para presentar la declaración jurada y el pago del impuesto de regularización es el 6 de junio, inclusive.

Procedimiento completo de adhesión al régimen

Los pasos para adherir al régimen son los siguientes:

- 1. Manifestación de adhesión: al momento de manifestar su adhesión, no deberá aportar documentación o información adicional respecto de la adhesión al régimen.
- 2. Pago adelantado obligatorio: La persona debe pagar el 75% del impuesto correspondiente al momento de adherirse. El resto, al vencimiento del plazo de cada etapa. Es importante

destacar que la falta de ingreso del pago adelantado obligatorio hará que la manifestación de adhesión al régimen quede sin efecto y excluya al contribuyente de todos sus beneficios.

3. Presentación de declaración jurada, con el detalle de los bienes a regularizar: Al momento de la presentación de dicha declaración jurada, los contribuyentes deberán presentar las constancias fehacientes y toda otra documentación necesaria para acreditar la titularidad y/o el valor de los bienes regularizados

4. Pago del Impuesto Especial.

Caputo anunció que ingresaron más de US\$ 22.500 millones al blanqueo de capitales

El ministro de Economía, Luis Caputo, anunció que ingresaron más de US\$ 22.500 millones al concluir este viernes la etapa uno del blanqueo de capitales.

"Hoy se termina la primera etapa del proceso de Regularización de Activos. El monto declarado en efectivo hasta el día de ayer fue de 20.085 millones de dólares. Adicionalmente, se declararon 2.432 millones de dólares por otros conceptos", dijo Caputo.

"Muchas gracias a todos los argentinos que han confiado en este profundo cambio de rumbo económico, político, cultural e institucional que el presidente Javier Milei está llevando a cabo", señaló el funcionario en redes sociales. El resultado de la primera instancia del blanqueo superó todos los pronósticos, ya que el gobierno esperaba que ingresaran no más de US\$ 10.000 millones en esta etapa. La suma blanqueada representa apenas el 14% de lo que se registró en la anterior amnistía fiscal, la de Mauricio Macri, en 2016/2017. En aquel entonces dueños de grandes fortunas como Alfredo Coto, Javier Madanes Quintanilla, Marcelo Mindlin, Gianfranco Macri, María Bulgheroni y Nicolás Caputo, el exministro de Economía Nicolás Dujovne v muchos más blanquearon entre la ame-

naza de que entraba en vigencia un acuerdo de intercambio de información tributaria entre unos 100 países, incluida Suiza, y la esperanza empresarial de que con el entonces presidente sobrevendría un periodo de bonanza que dejara al kirchnerismo en el pasado. Ya ocho veces en 41 años de democracia se blanqueó a los evasores. Esta vez los millonarios sólo blanquearon una parte acotada de lo que ampliaron de patrimonio desde 2017 hasta ahora, mientras que sobresalió lo que en la jerga contable llaman el chiquitaje, sobre todo lo que tenían menos de US\$100.000



Caputo se mostró contento por los resultados del blanqueo.

Otra renuncia para Javier Milei: se baja una funcionaria de un puesto clave

Se trata de Yanina Nano Lembo, funcionaria clave de Sandra Pettovello en el Ministerio de Capital Humano. Estuvo solo cinco meses en el cargo luego de reemplazar a Pablo de la Torre.

Renunció una funcionaria clave para Capital Humano y en su lugar volvió a aparecer un viejo conocido. El ministerio que conduce Sandra Pettovello pierde una pieza fundamental, se trata de Yanina Nano Lembo quien presentó su renuncia tras durar solo cinco meses en el cargo y la ministra ya le encontró reemplazante, Juan Bautista Ordoñez será el nuevo secretario de Niñez, Adolescencia y Familia.

"El Ministerio de Capital Humano informa sobre modificaciones en la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia en línea con la nueva estructura ministerial recientemente aprobada. El equipo liderado por la ministra Sandra Pettovello responde a las necesidades de esta nueva etapa de gestión", manifestaron en el comunicado. "Yanina Nano Lembo desempeñará un nuevo rol dentro de la estructura ministerial. Se-

guimos avanzando bajo las premisas establecidas por el presidente Javier Milei: un Estado más pequeño y mucho más eficaz", sostuvieron en el texto.

Nano Lembo enfrentaba una situación incierta relacionada con la compra de una cafetera por 2 millones de pesos. Por este hecho, ya había renunciado la subsecretaria de Gestión Administrativa, Constanza Cassinola, número dos de Nano Lembo.



La renunciante Yanina Nano Lembo.

Juan Bautista Ordoñez asume como nuevo secretario de Niñez, Adolescencia y Familia del Gobierno

El Gobierno designó ayer a Juan Bautista Ordoñez como secretario de Niñez, Adolescencia y Familia bajo la órbita del Ministerio de Capital Humano, como parte de la nueva "estructura" de esa cartera.

Desde el Ejecutivo afirmaron que la gestión de Capital Humano seguirá "avanzando bajo las premisas establecidas por el presidente Javier Milei de un Estado más pequeño y mucho más eficaz".

El designado funcionario reemplazará a la secretaria saliente Yanina Nano Lembo, quien, según informaron desde la cartera que conduce Sandra Pettovello, "desempeñará un nuevo rol dentro de la estructura ministerial".

Nano Lembo había quedado en el ojo de la tormenta tras la aprobación de la compra de una cafetera por 2 millones de pesos, una circunstancia que también motivó la salida de la subsecretaria de Gestión Administrativa, Constanza Cassinola, número dos de Lembo, quien a su vez había sido funcionaria del ex jefe de Gobierno porteño Horacio Rodríguez Larreta.

El nuevo titular de Niñez viene de desempeñar funciones como director de Planeamiento Estratégico del Ministerio de Capital Humano.

Asimismo, Ordoñez tiene un extenso currículum en el sector privado que incluye haber sido Country Manager de Codere, uno de los operadores de salas de juego más grandes de la provincia de Buenos Aires.

Además, se desempeñó como director ejecutivo para Argentina de la Barrick Gold Corporation, una empresa multinacional dedicada a la extracción de oro, y fue vicepresidente de comunicaciones corporativas para Sudamérica de Herbalife.

La carrera del flamante titular de Niñez incluye también un paso por la dirección de asuntos corporativos de YPF S.A. y la de comunicaciones del Grupo Roggio.

El ministerio que conduce Pettovello fue el que más cambios experimentó desde que inició el gobierno liberal el 10 de diciembre pasado, ya que cuenta con la mayor cantidad de renuncias o despidos.

Una de las salidas más relevantes tuvo lugar en el cargo que a partir de este viernes ocupará Ordoñez, cuando Pablo de la Torre fue desplazado de ese sillón por el hallazgo de toneladas de alimentos sin entregar a comedores populares.

La renuncia del funcionario había motivado que también abandonaran su cargo el ex subsecretario de Políticas Sociales del ministerio Héctor Calvente; la ex subsecretaria de Políticas Territoriales y Desarrollo Humano Lucía Raskovsky; y la ex subsecretaria de Políticas Familiares de la Secretaría de la Niñez, Ana Marmora. Además, en Capital Humano tuvieron que abandonar su cargo el ex secretario de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Omar Yasín y quien era titular de la Unidad Gabinete de Asesores del Ministerio, Fernando Szereszevky.

Pettovello había echado también a la ex subsecretaria de Relaciones del Trabajo Mariana Hortal Sueldo; el ex subsecretario de Trabajo Horacio Pitrau; el ex secretario de la Coordinación de Legales y Administrativa Maximiliano Keczeli, y el ex subsecretario de Gestión Administrativa de la Secretaría de Coordinación Legal y Administrativa, Gonzalo Fortín, entre estas



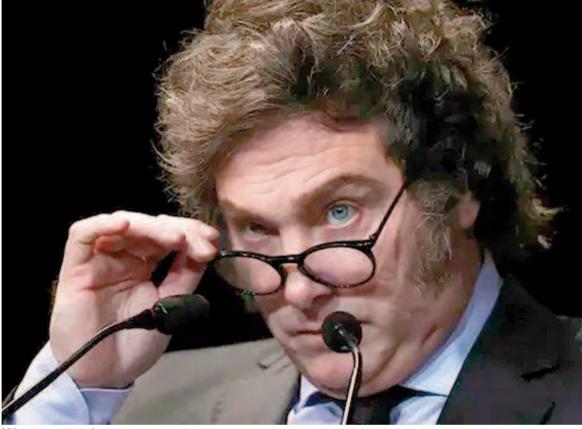
"Se termina Intercargo": Milei habló del conflicto con los aeronáuticos tras la reunión de Gabinete en Casa Rosada

Luego de la reunión con sus ministros, el presidente salió a saludar a la gente que pasaba por el frente de la Casa Rosada y no dudó en responder sobre el problema que afectó los vuelos en Aeroparque y Ezeiza. Sobre Aerolíneas Argentinas aseguró: "Se sale trabajando, no extorsionando".

El presidente Javier Milei salió al balcón de la Casa Rosada luego de una reunión de una hora con sus ministros y secretarios y luego bajó hasta las rejas para saludar a los grupos de alumnos de diversas escuelas que quisieron saludarlo. Allí, consultado por el periodista de FM La Patriada Fabián Waldman, quien se encontraba afuera sobre la entrada de Balcarce 24 aseguró que "en la Argentina se sale laburando, no parando y extorsionando", al referirse a la situación de Aerolíneas Argentinas y de la empresa encargada del servicio de rampas, Intercargo. Sobre esta última sostuvo que "obviamente que se termina Intercargo".

Milei había encabezado desde las 9 de la mañana una reunión con los integrantes del Gabinete Nacional. El encuentro con ministros y secretarios de Estado habitualmente se hace los jueves -los martes se junta sólo la "mesa chica-, pero esta vez se postergó un día.

Luego del encuentro Milei y todos los participantes de la reunión fueron hasta las rejas, acompañados por personal de la custodia de Casa Militar. Ese contacto, en el que los chicos querían estrechar su mano y sacarse alguna selfie con sus celulares, se prolongó por más de 10 minutos mientras las puertas de la Casa Rosada permanecían absolutamente cerradas por lo que varios empleados debieron demorar su ingreso.



Milei aseguró que Intercargo se termina.

El presidente se mostró de buen humor y hasta se animó, después de ese saludo, a armar una especie de "scrum" como en el rugby junto a sus colaboradores en la puerta de entrada. Luego reingresó a la Casa de Gobierno pero no quiso responder más preguntas de la prensa acredi-

tada. Mientras tanto, a unos pocos metros, se quedaron charlando durante más de 5 minutos en la playa seca el ministro de Economía, Luis Caputo, la ministra de Capital Humano, Sandra Pettovello, el titular del Banco Central, Santiago Bausili, y el vicejefe de Gabinete Ejecutivo,

José Rolandi.

El mandatario había llegado a Casa Rosada a las 8.43 y también lo hizo su hermana y secretaria General de la Presidencia, Karina Milei.

Esta vez, la reunión se realizó después de la presentación que hizo el presidente en los festejos por el 100 aniversario de la Cámara Argentina de Comercio y en medio de un grave conflicto con los gremios aeronáuticos, que incluyó el despido de 15 trabajadores de la empresa Intercargo por el paro que dispusieron el miércoles y que afectó a miles de pasajeros en el Aeroparque Metropolitano. Esta tarde se espera que los sindicatos relacionados con Aerolíneas Argentinas presenten una propuesta a la empresa con un plan de trabajo. La compañía analizará si esa idea es viable.

"Vamos a ir por la privatización y si no se da la privatización, intentaremos que los empleados acepten la administración de la empresa. Y si no la aceptan, se cerrará. Pero Aerolíneas Argentinas no va a tener más el fondeo que tiene el Estado, que durante el kirchnerismo le ha costado ocho mil millones de dólares al Estado", informó esta mañana el secretario de Transporte de la Nación, Franco Mogetta.

Fue la primera vez que participó como miembro del elenco ministerial, el flamante canciller, Gerardo Werthein, quien tiene previsto viajar luego a Santiago del Estero donde diez gobernadores que conforman el bloque del Norte Grande recibirán a los principales directivos del BID Invest, que se encarga de otorgar créditos para proyectos en distintos puntos de América Latina.

Kicillof en alerta porque Milei quiere transferir los hospitales nacionales a las provincias

El gobernador bonaerense, Axel Kicillof, se mostró preocupado por la idea de Javier Milei de avanzar con el traspaso de los hospitales nacionales a las provincias, y cuestionó que para la idea política del presidente, "el Gobierno nacional no se tiene que encargar de nada".

De esta manera, Kicillof salió al cruce del proyecto que tiene Nación y que fue adelantado días atrás por el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, de buscar transferir los hospitales nacionales al ámbito provincial, para que los gobernadores "se hagan cargo" del tema salud. Esto, abrió un foco de tensión con Kicillof, porque el territorio bonaerense es donde hay más de esas instituciones.

"Acá hay un malentendido, porque Milei cree que puede decidir según su ideología marginal, trasnochada, anarco-capitalista. No hay nadie que sostenga eso a nivel mundial", expresó Kicillof al quejarse sobre esta idea de transferir responsabilidades sin recursos, algo que desde el inicio de la gestión libertaria sucedió.

"Para él, el Gobierno nacional no se tiene que encargar de nada, no tiene ninguna obligación, le es todo ajeno. Ni salud, ni educación. Esto de concentrar en las provincias tiene que ver con una política de ajuste muy selectivo", agregó el gobernador a Radio 10. Y añadió: "Se está borrando, corriendo de obligaciones. No es un abandono, es una deser-



Kicillof preocupado por la intención de Milei de transferir hospitales.

ción. Las provincias cedemos recursos para que haga cosas, no solo la bicicleta financiera".

Si bien el proyecto de Presupuesto 2025 no revela que se vayan a transferir instituciones o atribuciones a las provincias antes de fin de año, se esperan que sea algo que se pueda concretar en el largo plazo. Y para ello trabaja el Gobierno tras la asunción de Mario Lugones en el Ministerio de Salud. Desde la Provincia, sin embargo, saben que no mejorar los fondos reales más allá de lo que diga el Presupuesto es una forma de llevar adelante el proceso de desfinanciamiento y "sacarse de encima" la salud. En Nación, en cambio, aducen que en líneas generales tienen una responsabilidad financiera con los hospitales de entre 80 y 70%, pero que el Gobierno bonaerense

arrastra una deuda millonaria por no transferir los fondos correspondientes. Entre otras instituciones, la administración central sostiene entre otras el funcionamiento del Hospital "Néstor C. Kirchner-Alta Complejidad en Red El Cruce" en Florencio Varela; el Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas" en Morón; el Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner de Cañuelas; el Hospital de Alta Complejidad Del Bicentenario en Esteban Echeverría; el Hospital Nacional "Dr. Baldomero Sommer" de General Rodríguez; el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica Del Sur de Mar Del Plata; y el Hospital Nacional y Comunidad Ramón Carrillo en Luján.

La Justicia volvió a instar a Alberto Fernández a "cesar de forma inmediata" el contacto con Fabiola o sus familiares

Fue luego de una presentación de la querella en donde denunciaron que el expresidente habría enviado mensajes contra la ex primera dama a teléfonos de su familia. Según trascendió, la abogada de Yañez, realizó en las últimas horas una presentación en donde denunció que el expresidente habría enviado mensajes al teléfono de contacto del menor.

El juez federal Julián Ercolini instó este viernes al expresidente Alberto Fernández a "cesar de forma inmediata todo acto de perturbación o intimidación que, directa o indirectamente, realice hacia Fabiola Yañez", quien lo denunció por violencia de género. El ex jefe de Estado tiene prohibido tomar contacto con la ex primera dama, pero la querella denunció en las últimas horas que Fernández habría mandado una serie de mensajes al teléfono de su ex suegra con notas en donde se cuestionaría a Fabiola.

De acuerdo a la información conocida, recibida la denuncia, Ercolini firmó una nueva orden de restricción bajo apercibimiento. "El nombrado no podrá contactarse con los familiares de Yañez por cuestiones que excedan el vínculo con el hijo que tienen en común y dicho contacto deberá ser previamente autorizado por la progenitora", dice la resolución del juez.

"Hágasele saber que de persistir con dicho accionar ante la reiteración de incumplimientos de esta naturaleza, éstos podrán ser considerados como actos de obstrucción de la justicia", señaló el juez. Se libró una notificación electrónica a través de la defensa y se pidió "aportar constancia que acredite que Fernández se encuentra debidamente notificado".

Según trascendió, la abogada de

Yañez, Mariana Gallegos, realizó en las últimas horas una presentación en donde denunció que el ex presidente habría enviado mensajes al teléfono de contacto del menor con una serie de notas periodísticas que serían críticas a la ex primera dama. "Mentiras e inconsistencias en el relato de la familia Yañez", era una de las publicaciones de la página El Disenso que habría llegado al teléfono de la ex suegra del ex presidente. Allí se hablaba de los problemas con el alcohol de la ex primera dama. La querella sostiene que el objeto de esos mensajes era "perturbar la estabilidad emocional" de Fabiola y que incluso podría considerarse una violación a la perimetral ordenada apenas comenzó la causa.

La presentación de la querella llega en momentos en que el juez Ercolini debe decidir si hace lugar al pedido de la fiscalía para llamar a indagatoria al ex presidente. Justamente ayer a la mañana la Cámara Federal rechazó un planteo de la defensa para apartar al fiscal Ramiro González de la causa por pérdida de objetividad. El juez Eduardo Farah, del tribunal, rechazó por mal concedido el recurso de apelación y sostuvo que la decisión que tomó el magistrado al rechazar la recusación no era apelable.

La causa se inició luego de que se encontraron en el celular de María Cantero, ex secretaria del entonces



Fernández y Yañez el día que Francisco recibía el alta a días de su nacimiento.

presidente, mensajes entre ellas. Eso sucedió en la causa por la corrupción de los seguros en donde Alberto Fernández, Cantero y su marido, el broker Hector Martínez Sosa, fueron imputados. En esas comunicaciones de agosto de 2021 Yañez le envió fotos con el ojo derecho y uno de sus brazos con moretones. "Me agarró del cuello", "me sacudió los brazos (sic) y tengo moretones. Me pegó un día en la cara y tengo el ojo negro". "No es una. Son muchas", son algunas de las frases que Yañez le había dicho a Cantero.

Inicialmente, Fabiola había elegido no denunciar, pero el 5 de agosto pasado, tras la difusión de que había acusaciones por violencia de género y la enorme repercusión pública que esto tuvo, Fabiola Yañez se volvió a comunicar con el juzgado de Ercolini. "No aguanto más, quiero hacer la denuncia", le dijo al juez. Durante 40 minutos, vía zoom, la ex primera dama afirmó estar sufriendo "terrorismo psicológico" y "acoso telefonico" para que no lo acusara.

En ese contexto, el juez dictó una serie de medidas cautelares: le pro-

hibió al ex Presidente "todo tipo de contacto fisico, telefonico -por linea fija y/o celular-, por correo electronico, sistema de mensajeria de texto y/o voz a traves de cualquier plataforma, por via de terceras personas y/o por cualquier otro medio que signifique intromision injustificada con relacion a la persona nombrada". Le prohibió la salida del país y le planteó al Ministerio de Seguridad reforzar la custodia de Fabiola. Aunque viven en continentes distintos, la orden incluye una prohibición de acercarse a Fabiola en un radio de 500 metros.

El viernes 9 de agosto, a pedido del fiscal Carlos Rívolo, el juez Ercolini mandó el caso a sorteo para separarlo del expediente seguros. La denuncia recayó en manos de Ercolini (por otro juzgado) y del fiscal Ramiro González, que por esas horas estaba de licencia. El fiscal Rívolo, que había escuchado a Fabiola en un zoom, pidió el secuestro de celular de Alberto Fernández: su ex esposa había dicho que siguió hostigándola luego de la orden de restricción en su contra.

Pero días después hubo una rectificación: el último contacto que tuvo Alberto Fernández con Fabiola Yañez, por aquellas horas, fue antes de que el juez fijara su perimetral digital. El celular, entonces, quedó secuestrado en la causa, sin abrir, a disposición del fiscal Ramiro González.



Denunciaron a Sileoni por distribuir contenido sexual en libros para escuelas

La fundación Morelli presentó una demanda contra el director general de Cultura y Educación de la provincia por la presunta violación de varios artículos del Código Penal y de la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

La llegada de los libros de Educación Sexual Integral (ESI) a las escuelas de la provincia de Buenos Aires generó un amplio rechazo en todo el espectro opositor al gobierno de Axel Kicillof. A las constantes críticas del PRO y la Libertad Avanza, se le suma una denuncia penal contra el director general de Cultura y Educación, Alberto Sileoni. En ese sentido, la Fundación Morelli presentó una denuncia penal ante el Departamento Judicial de La Plata contra el funcionario de Kicillof. En el texto, que fue firmado por la presidenta de la Fundación, Bárbara Vaquero Morelli, señalan la presunta violación de varios artículos del Código Penal y de la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Los libros señalados por la fundación son: Cometierra de María José Silveira, Las Primas de Aurora Venturini, Si no fueras tan niña de Sol Fantin, y Las Aventuras de la China Iron de Gabriela Cabezón Cámara.

En la demanda se acusa al funcionario de haber permitido la distribución de material educativo que contiene fragmentos de contenido sexual explícito a menores de edad en establecimientos educativos de la provincia. Los textos, dirigidos a adolescentes de 14 y 15 años y, en algunos casos, a niños más pequeños, contienen pasajes explícitos que, según la denuncia, exceden ampliamente los límites de la educación sexual integral. Para fundamentar la denuncia, Morelli sentenció: "Consideramos que la exposición de los niños y adolescentes a este tipo de contenido vulnera su derecho a una educación que respete su integridad y desarrollo, y solicitamos que se adopten las medidas necesarias para asegurar su protección". La denuncia también solicita medidas cautelares para detener la distribución de estos materiales, además de la citación del denunciado a declarar y el secuestro de los libros cuestionados. Según la Fundación, estos textos no sólo representan un abuso de autoridad al ser promovidos desde un organismo estatal, sino que también infringen artículos del Código Penal que regulan la corrupción de menores y la difusión de material pornográfico.

Esta demanda también llega luego



El director general de Cultura y Educación bonaerense, Alberto Sileoni.

de varias críticas de sectores opositores tanto a nivel bonaerense como nacional. La titular de la comisión de Educación en el Senado Bonaerense, Aldana Ahumada (PRO); presentó en reiteradas ocasiones pedidos de informes para saber el gasto que se utilizó para adquirir los libros.

Por otra parte, la vicepresidenta Victoria Villarruel también alertó sobre esta situación y aseguró: "Los bonaerenses no merecen la degradación e inmoralidad que @Kicillofok les ofrece. Existen límites que nunca deben pasarse. ¡Dejen de sexualizar a nuestros chicos, saquen de las aulas a los que promueven estas agendas nefastas y respeten la inocencia de los niños!".

Este tuit de la vicepresidenta generó la respuesta de la presidenta del Instituto Cultural de la provincia de Buenos Aires, Florencia Saintout: "Sra. vicepresidenta, el texto que usted publica como «inmoralidad» es de Dolores Reyes, escritora premiada internacionalmente. Usted debe dedicarse a gobernar por el bien común (incluye reconocer la buena literatura) No vamos a permitir censura a la cultura".

La Justicia Electoral confirmó el triunfo de la lista de Abad por sobre la de Lousteau y Manes

El Juzgado Federal a cargo del Juez Alejo Ramos Padilla, confirmó el triunfo de la Lista 23 Unidad Radical en las internas realizadas el 6 de octubre pasado, no hizo lugar al recurso de nulidad contra la resolución 71/2024 planteados por los apoderados de la Lista 15 y demostró que las maniobras e irregularidades que denunció la Lista 23, tuvieron su epicentro en las localidades de Quilmes, La Matanza y Ezeiza.

Con esta sentencia de la Justicia, quedan confirmados Miguel Fernández como nuevo presidente y Elsa Llenderozas como nueva Vicepresidenta de la UCR de la Provincia de Buenos Aires.

Resulta interesante e inédito destacar algunos tramos del fallo que detectó y demostró irregularidades y prácticas fraudulentas en algunos distritos, en especial en lo actuado por las Juntas electorales de Quilmes, La Matanza y Ezeiza. Compartimos algunos ejemplos:

En la página 16, por ejemplo, el Juez sostiene: "Es particularmente relevante considerar los distritos de Quilmes, La Matanza, Ezeiza, donde, como veremos, se han verificado graves irregularidades que afectaron el resultado de las elecciones internas."

En la página 37 del fallo publicado en las redes oficiales (@UCRBuenosAires), la Justicia afirma: ..."Estas conductas afectaron el resultado final de los comicios; atentan y socavan directamente la credibilidad de los afiliados y de la ciudadanía en general respecto de las autoridades del Partido Unión Cívica Radical, y desacreditan la buena actuación de los demás afiliados que se movilizaron un domingo para actuar como autoridades de mesa, como fiscales o como votantes, y aún de quienes se postularon como candi-



Confirmaron a Miguel Fernández como nuevo presidente de la UCR.

datos para lograr la conducción del partido. Será la propia agrupación en su seno, quién deberá decidir si respecto de las conductas de estos afiliados impulsa y adopta medidas disciplinarias a través de su Tribunal de Ética".

Otro ejemplo contundente está

contenida en la página 18, focalizada en lo que ocurrió en Quilmes. El fallo judicial señala: "No queda claro qué documentación utilizó la Junta Electoral de Quilmes para realizar los cálculos finales. Si la documentación completa de las mesas fue introducida en las urnas al cierre de los comicios y estas no fueron abiertas hasta su llegada a la Junta Electoral Provincial, deben aclararse las circunstancias que permitieron la presentación de esas copias. "En síntesis, la Justicia no sólo convalidó las actuaciones de la Junta Electoral de la UCR bonaerense sino que señaló y demostró irregularidades con todos sus detalles en varias localidades de la Tercera Sección Electoral.

Además anuló mesas denunciadas como fraudulentas (de la agrupación de Lousteau y Manes) por la agrupación de Abad en los siguientes lugares.

- -La Matanza
- -Quilmes
- -Ezeiza

Admite la información presentada por la Agrupación de Abad (ante las denuncias de Lousteau y Manes) y ratifica los resultados en los siguientes distritos:

- -Mar del Plata
- -Tigr

PRIMERA LOCAL

Actualidad del Clausura

En el torneo Clausura de la Primera local, durante semana se cerró la decimocuarta fecha con dos partidos. En uno de ellos, con 29 puntos de Canca, 17 de Del Pozo y de Fazeuilhe y 15 de Franco Voltatorni, el campeón vigente, La Emilia venció en Ramallo por 105 a 66 a Social (34 de Videla) y se ubicó en el segundo lugar de la tabla, detrás de Somisa, líder con puntaje ideal.

A su vez, el lunes Belgrano "A" venció en el "Fortunato Bonelli" a Riberas por 96 a 61, con 25 puntos de Dante Mazzoni, 18 de Grunale, 15 de Soldarini y 10 de Aleric (18 de Juan Manuel Ciudad y 11 de Trachiti para los villenses).

Previamente, la semana pasada, Sacachispas superó a Regatas "B" por 89 a 58, Defensores "A" le ganó a Belgrano "B" por 92 a 73 y Regatas "A" se impuso sobre Mitre de San Pedro por 137 a 65. Libres quedaron Somisa, junto a Los Andes, Defensores "B" y Don Bosco.

En tanto, el domingo, en un choque correspondiente a la jornada número 13, Defensores (21 de Llanos, 16 de F. Porta, 15 de Cortez y 13 de González) estiró su invicto al ganarle en San Pedro por 87 a 80 a Mitre (20 de Pintor, 19 de Trujillo, 18 de Terré y 12 de Domínguez). Y por la 10, el lunes en Villa Ramallo, el líder Somisa (15 de Calcaterra y de Fredes, 12 de Cruz y de Brovarone, 11 de Roig y 10 de Aquadro), derrotó por 108 a 61 a Los Andes (12 de Sangoy, 11 de Jalil y 10 de Muñoz).

De esta manera, para que el campeonato se termine de poner al día, quedarán por disputarse siete encuentros pendientes. Y en la fase regular restarán jugarse las fechas 15, 16 y 17 completas.

Igualmente, ya sin Regatas "A" y "B" por la sanción de exclusión por tiempo indeterminado que le aplicó al club la Confederación Argentina, deberá reacomodarse la competencia.

A las posiciones del campeonato –que sin los dos representativos regatenses se quedó con doce participantes— las lidera Somisa con 20 puntos (récord de 10-0). Lo sigue La Emilia con 18 (8-2), más atrás vienen Sacachispas con 16 (6-4), Defensores "A" con 14 (7-0), lo mismo que Belgrano "B" (4-3), con 13 están Belgrano "A" (5-3) y Don Bosco (2-9), 12 tienen Los Andes (4-4), Social (3-6) y Riberas (2-8), 11 reúne Defensores "B" (3-5) y cierra la tabla Mitre con 10 (1-8).

PREFEDERAL DE BÁSQUET

Defensores ganó el clásico y sueña con la clasificación

El Granate volvió a superar a Los Andes y sigue firme en su sueño por llegar al Repechaje por un ascenso a la Liga Federal. Esta vez, por la duodécima fecha de la Región Norte, el Granate se impuso como local por 90 a 75, en el marco del Grupo B.



El Granate sumó su tercer triunfo consecutivo.

De la Redacción de EL NORTE

ecciondeportes@yahoo.com.a

Ante un gran marco público, Defensores volvió a superar en el clásico de Villa Ramallo a Los Andes por el Prefederal de Básquet y sigue firme en su sueño por llegar al Repechaje por un ascenso a la Liga Federal. Esta vez, por la duodécima fecha de la Región Norte, el Granate se impuso como local en el "Luis María Giordano" por 90 a 75, en un choque válido por Grupo B.

Si bien el Granate a partir del segundo período se afirmó al comando del tanteador, recién en los minutos finales pudo asegurarse la victoria ante un batallador rival. Fue cuando

((Posiciones

Grupo A				
EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Atenas (LP)	18	9	9	0
Platense	14	8	6	2
CADU	12	10	2	8
Independiente (Z)	11	7	4	3
Sacachispas	10	8	2	6
La Emilia	10	8	2	6

Grupo B				
EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Somisa	21	11	10	_1_
Belgrano	20	11	9	2_
Unión Vecinal	20	12	8	4
Banco Provincia	18	11	7	4_
Defensores (VR)	18	12	6	6
Ciudad de Campa	na15	12	3	9
Costa Brava	13	11	2	9
Los Andes	13	12	1	11

Grupo C				
EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
San Martín (J)	22	12	10	2
Colón (Ch)	21	12	9	3
Los Indios	20	12	8	4_
Argentino (P)	20	12	8	4
Estudiantes (LP)	20	12	8	4
Náutico (SP)	16	12	4	8
Comunicaciones	13	12	1	11
Roca del Tigre	12	12	Ω	12

obtuvo una diferencia de dieciocho (máxima, 87-69, a 2´). En el vencedor encabezó el goleo Facundo Porta, autor de 17 puntos, bien acompañado por Cortez (15), su hermano Agustín (14), Dignani (14+8 rebotes+6 asistencias), Llanos y González (ambos con 11). A Los Andes no le alcanzaron los 26 de Álvaro Acosta Saucedo ni los 19 de Oroná, máximos anotadores de la noche.

Por esta zona, además, Unión Vecinal (20 de Cabrera, 16 de Sayar, 12 de González y 11 de De Marziani) derrotó en La Plata por 73 a 65 a Ciudad de Campana (25 de Toranzo y 15 de Nieto), y se aseguró no bajar del cuarto puesto. Por ende, tiene un lugar garantizado al menos en el reclasificatorio. En tanto, este domingo a las 20.00 se disputarán los otros dos encuentros: Belgrano-Costa Brava de General Rodríguez (E. Pérez-P. Ramírez) y Banco Provincia de La Plata-Somisa (Ramírez-Palacios).

Por su parte, en el Grupo A, el líder Atenas de La Plata (19 de Qüin, 17 de Rosende y y 13 de I. Amán) estiró su invicto al ganarle en su cancha por 89 a 74 a CADU de Zárate (23 de Suárez, 15 de JP. Cáceres, 13 de Franco y 12 de Garín Palacios), que se despidió del torneo, ya sin chances de seguir en competencia. El domingo a las

Defensores 90 Los Andes 75

Árbitros: I. Petroni-A. Ferrari **Parciales**: 27-21, 22-17, 16-21, 25-16 **Defensores (90)**: Dignani 14, Cortez 15, González 11, A. Porta 14, Llanos 11 (fi), F. Porta 17, Sica 1, Bosch 7, Leguizamo O. DT: Guillermo Parnisari.

Los Andes (75): Acosta Saucedo 26, Jalil 2, Muñoz 9, Saavedra 0, Sangoy 2 (fi), Oroná 19, Georgieff 2, Bruhn 4, Ruarte 5, Marc 0, Moreno 0. DT: Ariel Amarillo.

19.30 en Villa Constitución se enfrentarán Sacachispas-Independiente de Zárate (M. Petroni-C. Fernández). Libre quedó Platense.

Por otro lado, en el Grupo C se registraron los siguientes resultados: Colón de Chivilcoy 85-San Martín de Junín 68, Argentino de Pergamino 91-Boca del Tigre de Escobar 57, Comunicaciones de Pergamino 78-Los Indios de Junín 84 y Estudiantes de La Plata 80-Náutico de San Pedro 60.

AUTOMOVILISMO

El TC llega a Toay este fin de semana

El TC llega a La Pampa para disputar la fecha 14 del calendario en lo que será también la penúltima fecha del año. Este fin de semana, en Toay, será clave para la definición del campeonato, entre los candidatos fuertes a quedarse con el título y aquellos pilotos que podrán clasificarse para la Copa de Oro para darle más espectacularidad a la última fecha del certamen.

En la previa a lo que se vivirá en el Autódromo Provincia de La Pampa, el líder es Julián Santero. El piloto de Mustang acumula 127 puntos; sin embargo, el campeón defensor Mariano Werner es el escolta con 120.5. El "Zorro" de Paraná, también a bordo de un Mustang de la nueva generación, tiene grandes chances de quedarse con el primer lugar de la tabla en Toay. Ambos acumulan una sola victoria en la temporada y son los principales candidatos a coronarse.

Hoy la actividad del TC se iniciará a las 11.05 con el primer entrenamiento, minutos después, a las 11.30, el segundo grupo saltará a la pista. Sobre el mediodía la máxima tendrá la segunda manga de práctica a las 12.20 y 12.55. En la tarde, a las 16.00, será la clasificación.

El domingo las series irán desde las 10.05 hasta las 10.55, mientras que a las 13.25 se largará la final, a 30 vueltas o 50 minutos.



TORNEO CLAUSURA

Se inicia la Liguilla

Hoy se jugarán dos partidos por cuartos de final. Los Andes recibirá a Conesa a partir de las 16.00 y Somisa hará lo propio frente a Paraná desde las 19.00.

De la Redacción de EL NORTE deportes@diarioelnorte.com.ar

Hoy comenzará la Liguilla del Torneo Clausura "Javier Yacuzzi" con la disputa de dos partidos de ida por cuartos de final.

A partir de las 16.00 Los Andes y Conesa chocarán en Villa Ramallo. El Tucura levantó en la segunda rueda y clasificó entre los mejores ocho con lo justo tras dos resonantes triunfos ante Regatas (3 a 2) y Belgrano (3 a 0), quedando como el mejor tercero de la Zona B con 13 puntos. Para este compromiso el DT Diego Bordi confirmó la siguiente alineación: Lorenzo Bordi; Gustavo Amarillo, Benjamín Marini, Corpus, Leonardo Mignaco; Rosa, Catriel Servín, Agustín García Faura; Marcos Solís, Ramón Maza



Hoy

16.00 Los Andes vs. Conesa (Daniel Asenjo)

19.00 Somisa vs. Pananá (Fabricio Estévano)

Domingo 10 17.00 Regatas vs. Matienzo (Blas González)

19.00 La Emilia vs. Belgrano (Luis Amarilla)



Paraná visitará a Somisa buscando conseguir un buen resultado. ARCHIVO

y Lucas Díaz. La Academia fue el uno en la fase regular que ganó la Zona C en forma invicta con 20 puntos. Fabricio Ciampichetti tiene tres jugadores para dos puestos en ofensiva a elegir entre Joaquín Álvarez, Nicolás Latof y Federico Hernández. La probable formación es la siguiente: Santiago Petri; Joaquín Leidi, Joaquín Gamarra, Juan Bussolino, Lucas Ostojic; Bautista Cabral, Isabelino Cardoso, Leandro Viñales, Joaquín Álvarez o Nicolás Latof; Federico Hernández o Latof y Kevin Blanco.

En tanto, desde las 19.00 Somisa será local ante Paraná. El conjunto del Barrio fue segundo en Zona A con 15 puntos, detrás

de Matienzo (16), mientras que el Albiceleste escoltó a Conesa en el grupo C con 16.

Para este desafío Emanuel Ojeda eligió a estos once en el dueño de casa: Thaiel Ponte, Cristian Carranza, Alejandro Slavin, Agustín Fuma, León Biscione; Joaquín Cámpora, Lautaro Reyes, Nicanor Sawicz, Cristian Frontini; Lucas Moloterna y Cristian Pérez.

Y en Paraná Martín Uriarte definió la siguiente alineación: Tomás Fehr; Donato Ferrari, Mateo Pucheta, Agustín Martínez, Santiago Calaggio; Mirko Oreskovic, Facundo Calaggio, Abraham Osorio; Patricio Medina, Sebastián Girsa y Lautaro Nieva.



REGIONAL AMATEUR

Regatas y La Emilia van por la clasificación

Regatas recibirá hoy a partir de las 16.30 a La Emilia en el marco de la quinta fecha de la Zona 8 de la Región Pampeana Norte del Torneo Regional Federal Amateur. Ambos son líderes con cuatro puntos. En el caso de haber un ganador, este sellará su pasaporte a la próxima fase porque avanzarán los dos primeros. En cambio un empate dejará todo en suspenso hasta la sexta y última jornada en la que el Pañero será local ante Paraná, que marcha tercero con dos unidades. En la ida el equipo que conduce Rogelio Nardoni derrotó al Náutico por 2 a 1 en el "Jacinto 'Gato' López", y es el único invicto del grupo. El conjunto de la ribera viene de igualar ante Paraná 1 a 1 en Rivadavia y Necochea, con la presentación de sus nuevos refuerzos, como los ex Defensores Tomás Penessi, Matías Jaime y Flavio Ciampichetti. También fueron titulares Juan Anastasio y Alejandro Nardi.

Para esta tarde Sergio Barbieri repetirá el once con la confianza de poder mejorar lo producido hasta ahora. Cuenta con Matías Jaime como su gran figura, pero le falta tener mayor peso ofensivo. En tanto, en el Pañero Rogelio Nardoni también confirmó la misma formación con un 4-3-3, esperando mostrar lo mismo que exhibió en el primer tiempo ante Paraná con tres delanteros peligrosos como Iturriaga, Guerra y Campiotti. En caso de igualdad, si Paraná gana en la última fecha, se produciría un triple empate y empezarían a tallar los goles.

Probables formaciones

Cancha: Regatas Hora: 16.30 Árbitro: César Castro

Asistentes: Dylan Suárez y Santiago Mereles. Regatas: Jeremías Atencio; Lorenzo Cuello, Mauro Ressi, Alejandro Nardi, Tomás Penessi; Franco Ruben, Federico Scoppa, Gabriel Serrano, Matías Jaime; Juan Anastasio y Flavio Ciampichetti. DT: Sergio Barbieri. La Emilia: Gastón Riganti; Lionel Monzón, Kerly Merello, Ezequiel Rodríguez, Enzo Martínez; Maximiliano Heredia, Agustín Chávez, Guido Reynoso; Fausto Campiotti, Jonathan Guerra y Marcelo Iturriaga. DT: Rogelio Nardoni.



LIGA PROFESIONAL

Huracán busca alcanzar a Vélez

El Globo buscará hoy un triunfo que le permita ubicarse en la cima de la tabla de la Liga Profesional cuando reciba a un Independiente que intentará ganar para acercarse a los puestos de Copa Libertadores, en un partido válido por la vigesimosegunda fecha del certamen. El encuentro se disputará en el estadio Tomás Adolfo Ducó de Parque Patricios, desde las 21.00, con el arbitraje de Darío Herrera, mientras que Adrián Franklin estará en el VAR y la transmisión estará a cargo de la señal deportiva ESPN Premium.

Huracán viene de ganarle 4-2 a Newell's en Rosario, victoria que le dio la posibilidad al equipo de Frank Darío Kudelka de quedar como líder, pero el jueves Vélez venció a Tigre y le sacó tres unidades dejándolo como único escolta.

Independiente, en tanto, viene de golear 3-0 a Unión de Santa Fe y necesita seguir sumando para afianzarse en zona de Sudamericana, sin perder de vista la ilusión de meterse en la Libertadores.

Más partidos

Esta fecha 22 hoy comienza con otros tres encuentros. A las 16.45 Unión recibirá a Atlético Tucumán. Al igual que Independiente, el Tatengue está en zona de Sudamericana (el límite), por lo que necesita ganar para mantenerse ahí. Los tucumanos, de buen torneo, quedaron lejos en la tabla anual.

A las 17.00 en La Plata Gimnasia recibirá a Newell's, en un duelo de dos equipos que están teniendo un muy mal año.

A las 19.00, en tanto, San Lorenzo visitará a Rosario Central en busca de volver a sumar de a tres y mejorar su imagen. El encuentro será en el estadio Gigante de Arroyito, con el arbitraje de Andrés Merlos. Tanto el Ciclón como el Canalla están muy lejos de las zonas de Copas.

LIONEL SCALONI

"Estuve cerca de irme"

El entrenador de la Selección Argentina recordó su fuerte conferencia de prensa luego del triunfo contra Brasil en el Maracaná en noviembre de 2023. "Dije lo que sentía", expresó.

De la redacción de EL NORTE secciondeportes@yahoo.com.ar

El entrenador de la Selección argentina, Lionel Scaloni, reveló que estuvo muy cerca de dejar su puesto como director técnico ya que "estaba sin energías", pero que el grupo lo acompañó a tomar la decisión de continuar. "Estuve cerca de irme, no estaba bien. Dije lo que sentía, que me tomé el tiempo, me dieron su parecer, y era parecido a lo que pensaba. Yo al tiempo dije que todos me iban a acompañar, decidimos seguir y renové las energías que había perdido", expresó Scaloni en una entrevista. También recordó que sufrió mucho los meses posteriores a ser campeón del mundo: "A los seis meses de haber ganado el Mundial sentí angustia y miedos que antes no tenía, porque no estaba cómodo, ni al cien por ciento, porque lo logrado genera cierta ansiedad". Y agregó: "Si te parás a pensar, la cabeza te juega una mala pasada. No me levanto todas las mañanas pensando que somos campeones del mundo".

El entrenador sorprendió a todos cuando en una conferencia de prensa en noviembre del año pasado anunció que tenía pensado dejar su cargo como director técnico, a poco menos de un año de haber levantado el título en Qatar 2022: "Quiero un tiempo para pensar porque esta selección necesita un entrenador que tenga todas las energías posibles", afirmó en ese entonces.

Scaloni aseguró que Ángel Di María se moría por jugar en la Selección y sufrió en los momentos que le tocó no ser convocado: "Ángel nunca estuvo fuera de la Selección. Nosotros habíamos convocado a Nicolás González y tener a Di María era muy pesado para él, pero no íbamos a dejarlo afuera por lo que significa para Argentina". Ante esto, Scaloni reveló



Lionel Scaloni atravesó momentos difíciles luego del título en Qatar. WEB

que a pesar de que él no crea que sus decisiones sean las acertadas, los jugadores entendieron y confiaron en él: "A veces, aunque no te creas lo que pueda pasar, tenés que hacerla saber que confíen en que va a ser así. Los jugadores te escuchan y entienden, solo te preguntan si están sufriendo".

Una "invitación"

Scaloni aseguró que nadie está obligado a venir a la Selección, sino que a los jugadores se los invita: "La Selección es una invitación, no una obligación. A nosotros a veces nos daba mucha presión ser llamado por la Selección, muchos no querían venir, pero pudimos cambiar eso y ahora tenemos buena respuesta en cada

citación de los futbolistas".

Y expresó que siempre hizo caso omiso de las críticas, de las cuales nunca quiso vengarse: "Ganar no te permite hacer lo que quieras. Estamos muy equivocados con esa idea. Hay que ser un ejemplo para la sociedad y quedás aún más en la mira de la opinión pública. No vale nada vengarse ante las críticas".

"Nosotros no alcanzamos la gloria, eso es lo que tal vez cueste entender ya que fuimos campeones del mundo. Pero es solo fútbol, y nada más", afirmó el entrenador. Y agregó: "En este país parece que solo importa ganar, pero hay que aceptar la derrotar, eso te ayuda a crecer y entender más cosas del camino que recorriste".

SELECCIÓN

Venta de entradas para el partido frente a Perú

La AFA confirmó que las entradas para el encuentro de la Selección argentina en La Bombonera ante Perú saldrán a la venta el próximo martes 12. Los tickets podrán adquirirse por medio de la plataforma Deportick, y los precios van desde 55.000 pesos las generales hasta los 280.000 para los asientos preferenciales en las plateas. La AFA comunicó en sus canales oficiales que el expendio general de entradas tendrá inicio el martes 12 de noviembre desde las 14, mientras que la venta exclusiva para los usuarios de la tarjeta American Express será a partir del lunes 11 desde las 12. A su vez, el canje de los tickets se llevará a cabo desde el viernes 15 hasta el lunes 18 (menos el domingo 17) en las boleterías del estadio Tomás Adolfo Ducó, de 9 a 15. La Selección argentina jugará en La Bombonera el martes 19 a las 21.

PRIMERA NACIONAL

Arrancan los cuartos de final

Los partidos de ida por los cuartos de final de la Primera Nacional comenzarán hoy con tres encuentros.

La jornada se iniciará con San Telmo vs. San Martín de Tucumán a las 13.40. El "Santo" llega luego de caer ante Aldosivi por la primera final por el ascenso, mientras que San Telmo se metió en los cuartos tras derrotar a Gimnasia de Jujuy. A las 17.45, Gimnasia de Mendoza enfrentará como local a Deportivo Madryn. El "Blanquinegro" empató ante Estudiantes de Buenos Aires 1-1 y clasificó por ventaja deportiva, mientras que el "Aurinegro" llegó de la misma forma ante San Miguel. El último partido del día será entre All Boys y San Martín de San Juan a las 19.00. El "Albo" viene de empatar 1-1 ante Colón y de clasificar por ventaja deportiva, mientras que el equipo sanjuanino superó 2-1 a Gimnasia y Tiro de Salta.

Por último, el domingo a las 19.20, Quilmes y Nueva Chicago cerrarán la ida de los cuartos de final desde el estadio Centenario Ciudad de Quilmes.



336-4027194 San Nicolás 3476-432432 Pto, San Martín

Derrumbe en Villa Gesell: liberaron a los últimos dos detenidos



Liberaron a los últimos dos detenidos por el derrumbe en Gesell.

La Justicia liberó al arquitecto y al contratista, los últimos dos acusados que se encontraban detenidos por el derrumbe del hotel Dubrovnik en la ciudad balnearia de Villa Gesell que dejó el saldo de ocho muertos y una sobreviviente.

Se trata de Jorge Bonavitta y Rubén Taquichiri, quienes están imputados por el delito de estrago doloso agravado por muerte al igual que dos capataces y dos albañiles, que también fueron excarcelados.

El juez de Garantías número seis de Villa Gesell, David Mancinelli, firmó la resolución y determinó la prohibición de salir del país para todos los involucrados, al tiempo que deberán presentarse en una dependencia policial de su jurisdicción, una vez por mes.

Sin embargo, el Ministerio Público Fiscal y los querellantes pueden apelar el beneficio otorgado a los acusados.

Personal de Defensa Civil y bomberos continuaron con el operativo durante este viernes para remover los escombros tras hallar el cuerpo de Dana Desimone, la última persona que quedaba atrapada tras el desmoronamiento.

"Va a durar hasta llegar a despejar todo el terreno", informó Osvaldo Lori, presidente de la Federación de Bomberos de Buenos Aires, en conversación con la Agencia Noticias Argentinas.

Aunque la idea es remover los materiales desmoronados, las actividades

también seguirán para saber si, por casualidad, puede haber otra persona que no fue notificada en la cifra oficial.

El ministro de Seguridad bonaerense, Javier Alonso, señaló en declaraciones a los medios locales que "todo hace pensar que Dana estaba saliendo del edificio, en el portal de la torre, el colapso del edificio la encontró en ese lugar y terminó cayendo bajo los escombros".

El derrumbe fatal dejó el saldo de ocho fallecidos: Dana Desimone, Ezequiel Fabián Ciocchini, Nahuel Stefanic, María Rosa Stefanic, Javier Fabián Gutiérrez, Mariano Troiano, Ezequiel Matu y Matías Chaspman.

Mientras que María Josefa Bonazza, esposa de Ciocchini, es la única sobreviviente y a más de una semana del hecho habló y dio detalles sobre el desmoronamiento: "Escuchamos dos explosiones muy fuertes y luego se produjo el desplome del edificio".

Bonazza destacó que lo primero que recuerda es el estar atrapada entre los escombros y un solo grito de dolor de su pareja: "Noté que mi marido no me respondía. En los primeros minutos, le pedí que no se moviera, que ya nos iban a rescatar"

Sabiendo que ya había un operativo de rescate, la mujer relató qué acción hizo para que pudieran encontrarla: "Comencé a hacer sonidos en código Morse pidiendo auxilio. Marcaba la palabra SOS".

Rescataron en Misiones a una nena de Santa Fe que fue raptada y vendida para obligarla a casarse

La adolescente es oriunda de Santo Tomé y estaba desaparecida desde el 28 de octubre. Tras una denuncia de su mamá, Gendarmería Nacional la encontró en Posadas (Misiones) junto a una familia de gitanos que la habría comprado para que contraiga matrimonio con uno de sus miembros.



El frente del domicilio donde hallaron a la nena santafesina.

Una nena santafesina fue rescatada por agentes de Gendarmería Nacional (GN) luego de ser raptada y vendida para contraer matrimonio con un integrante de una familia de gitanos en Posadas (Misiones), ciudad en donde la encontraron el último jueves a raíz de una investigación y búsqueda que se inició tras la denuncia de su mamá, radicada en Santo Tomé

Según fuentes del caso, agentes de GN de las Unidades de Investigaciones de Delitos Complejos y Procedimientos Judiciales Misiones y Santa Fe trabajaron en forma coordinada y avanzaron en las pesquisas hasta dar con el paradero de la niña, que era buscada desde el pasado 28 de octubre.

El Ministerio Público de la Acusación (MPA) tomó conocimiento del caso el pasado lunes 28 de octubre, cuando la madre de la menor de edad radicó una denuncia de búsqueda de paradero. El caso fue asignado al fiscal Roberto Olcese, y también fue trabajado por la fiscal María

Laura Urquiza.

"En el relato que hizo la madre, decía que su hija había sido sustraída por una familia de gitanos misionera", precisaron los fiscales y añadieron que "a partir de allí, ordenamos diversas diligencias".

Olcese y Urquiza indicaron: "Ordenamos numerosas intervenciones telefónicas y se hicieron seis días de escuchas, de las que se registraron conversaciones en un idioma gitano". Y agregaron: "Trabajamos con las antenas en las que podíamos geolocalizar a la menor de edad y a la familia sospechada de haberla llevado"

En tal sentido, los funcionarios del MPA señalaron que "se ordenó al personal de Trata de la policía de Santa Fe que viaje a Misiones y, simultáneamente, se trabajó con Gendarmería Nacional, que también llevó a cabo diligencias en la provincia de Corrientes".

"Finalmente, hicimos un trabajo más profundo con la geolocalización y pudimos concluir que estaba en Posadas, dispusimos que personal de Gendarmería Nacional fuera a hacer tareas de inteligencia en la zona, a partir de las cuales se confirmó que la adolescente efectivamente estaba en ese lugar", señalaron los fiscales del MPA.

A partir de la información obtenida, los gendarmes dieron con la menor de edad en la ciudad de Posadas, donde identificaron a varias personas de un mismo grupo familiar que habrían abonado una suma de dinero con el fin de que la niña contrajera matrimonio con uno de ellos.

Los responsables quedaron implicados en una causa por presunta trata de personas (Ley 26.364).

Las autoridades judiciales intervinientes ordenaron el registro simultáneo de tres domicilios de Posadas que se llevaron a cabo en conjunto con la Subdirección de Apoyo a las Víctimas de la provincia. En los operativos se secuestraron elementos y documentación de interés. En tanto, la víctima quedó resguardada y contenida por personal especializado.

- EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. SALAS VELATORIAS: Francia 321 Balcarce 175: 4425500 / 4421627 www.exequialservicesa.net exequialservice@gmail.com
- FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO: Francia 356 Tel. 4428597

Oan Nicolas



ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS

AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138



el clima

HOY

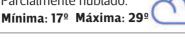
Parcialmente nublado.

Mínima: 14º Máxima: 29º



DOMINGO

Parcialmente nublado.



LUNES

Parcialmente nublado. Mínima: 15º Máxima: 26º

el sol



Puesta:

la luna



Creciente 09/11/24

Llena 15/11/24 Menguante

22/11/24

Nueva 1/12/24

río Paraná Fuente: Prefectura San Nicolás

<u>Andresito</u> 142 C 9.00 B. 9.86 C Posadas Corrientes 1.07 C $0.73 \, C$ Paraná Santa Fe San Lorenzo 0.58 C

Rosario	0.56 B
Villa Constitución	0.45 C
San Nicolás	0.33 C
Ramallo	0.29 C
San Pedro	0.44 C
Baradero	0.40 C
Formosa	S/E

clasificados

Cuidado de personas

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas mayores con buenas referencias. Teléfono: 3364202472

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. Tel. 3400 661515

SE OFRECE SEÑORA jubilada para cuidado de enfermos y adultos mayores. Tel. 154297545

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

Servicio doméstico

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. Teléfono. 154217320.

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana con referencias. Teléfono. 3364671553

SE OFRECE SEÑORA empleda doméstica, dama de compañia para adultos, con buena referencias. Tel. 2477-201335

El Tribunal Constitucional de Bolivia ratificó que Evo Morales no puede volver a ser candidato a presidente

La máxima instancia judicial determinó que el exmandatario y jefe del MAS no podrá postularse a las elecciones de 2025.



El expresidente de Bolivia, Evo Morales.

El Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) de Bolivia ha ratificado la imposibilidad de una segunda reelección presidencial de manera consecutiva o discontinua en el país, cerrando los caminos para una eventual candidatura de Evo Morales en los comicios de 2025.

La decisión, reportada por medios locales como El Deber, Opinión, Brújula y El Día, se formalizó mediante el Auto Constitucional 0083/2024 ECA, una respuesta a la solicitud de enmienda de la Sentencia Constitucional 1010/2023-S4 de diciembre de 2024.

La resolución del TCP responde a un recurso del diputado José Carlos Gutiérrez, del partido Creemos, quien solicitó una postura definitiva sobre la interpretación de la reelección en el caso del amparo favorable a Miguel Ángel Balcázar. En el fallo, el TCP establece que ninguna autoridad puede postularse para un tercer mandato tras haber cumplido dos periodos, ya sea de forma consecutiva o alternada. "El periodo de mandato de los representantes nacionales, se sujetará a las reglas constitucionales señaladas en el mismo, siendo posible para los Órganos Legislativo, Ejecutivo y Judicial, el ejercicio de dicho mandato por dos períodos similares, sean estos continuos o discontinuos sin posibilidad de ampliarse a un tercer mandato; dado que, el fin del Constituyente, a partir de lo determinado por la Constitución Política del Estado en actual vigencia, es evitar de cualquier modo, la permanencia de una autoridad electa; en el caso de los Órganos Ejecutivo y Legislativo por más de diez años; en el Judicial por más de 12 años; y en el Electoral a uno solo sin posibilidad a reelección",

El fallo también tendrá impacto en las elecciones regionales, ya que se aplicará a gobernadores y alcaldes que hayan completado dos mandatos, impidiéndoles postularse nuevamente. En un apartado categórico, el documento señala: "Ninguna autoridad electa que hubiera superado dos candidaturas anteriores podrá candidatear y menos ejercer el cargo de presidente".

Evo Morales, líder del Movimiento al Socialismo (MAS), había argumentado previamente que este fallo no le afectaría, ya que no participó en las elecciones de 2020. No obstante, el dictamen del TCP, al restringir explícitamente la posibilidad de reelección a quienes ya cumplieron dos mandatos, cierra las aspiraciones de Morales de participar en los comicios programados para el 17 de agosto de 2025.

farmacias



CARRERA, Almafuerte y España. Tel. 4433495 COCCARO, Rivadavia 987 bis. Tel. 4450202 DEL PUEBLO, Nación 450 Tel. 4425552 **DOTTO**, Pringles y Alvear MELONE, Pte. Perón 858 Tel. 4441989

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N. AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"" [COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

TALJAME, Av. Alberdi 346. Tel. 4426672

loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

quiniela nacional matutina

1)8334	8)2619	15)
2)7995	9) 0756	16)5034
3)1731	10)6928	17)6241
4) 3255	11)6067	18)4805
5)5567	12)9096	19)9068
6) 0824	13) 1334	20) 5798
7) 0184	14) 0431	

guiniela nacional vespertina

1)1332 2)9706 3)7392	8) 1799 9) 8489 10) 7417	15)0364 16)0761 17)7902
4)2554	11)2565	18)4859
5)7488	12) 7528	19) 1454
6)2254	13) 1511	20)7370
7) 0169	14)8435	

quiniela nacional nocturna

1)	8)8112 9)1026 10)3707 11)7571 12)3889 13)2848 14)1399	16)9395 17)6312 18)4096 19)3854 20)2022
quiniela Bs	.As. matutina	
1) 5966 2) 6358 3) 2383 4) 3091	8)7685 9)4792 10)9952 11)5880	15)3316 16)7297 17)1862 18)8642

• quiniela Bs.As. vespertina

.1712

quineta 25.7 to. Vesper tina			
1)5482 2)3405 3)2600 4)5145 5)9567	8)5725 9)6168 10)2267 11)5515 12)4637 13)9105 14)0433	15) 3288 16) 8264 17) 9307 18) 6290 19) 0473 20) 8022	

.0989

quiniela Bs As nocturna

2) 4918	9)1787	16)1372
3)2372		17) 8665
	11)4765	18) 4335
5)2037 6)2962	12)8440 13)5173	19) 1348 20) 1397
	14) 7832	20)1391

1)	8) 7916	15) 0223
2)0574	9)8847	16) 1413
3) 9110	10)1747	17) 3537
4)5371	11) 4421	18)6108
	12)8344	19) 703
	13)4091	20) 9636
7)3575	14)8938	

• quiniela Santa fe nocturna

1) 0426	8) 4615	15)8735
2) 2106	9) 2041	16)8658
3)4858	10) 5472	17) 8347
4)3242	11) 3059	18) 7150
5) 5177	12) 8118	19) 2616
6)5055	13) 4671	20) 2440
7) 7966	14) 1127	

PUBLICAR SA solicita para su Sucursal Rosario

CONTADORA PÚBLICA

Con amplios conocimientos contables e impositivos, conciliaciones, registraciones, reportes mensuales, manejo de herramientas informáticas (preferentemente Presea, no excluyente), trámites en reparticiones públicas. Hay otras profesionales en la empresa. Lunes a viernes de 9 a 17.30 hs. corrido. Gastos de traslado, vivienda y viáticos a cargo de la empresa. Almuerzo a cargo de la empresa. Muy buen sueldo. Premios.

Enviar C.V. con foto actual y referencias a 1937cv@gmail.com. Asunto: Contadora. No se aceptan entrevistas personales.

SALUD

Debut sexual: qué deben saber los adolescentes para su primera vez

Consentimiento, anticoncepción y prevención de ITS (infecciones de transmisión sexual). Según especialistas, estos son los tres temas que -como mínimo- los y las adolescentes deberían tener claros al momento de su iniciación sexual.

En Argentina la estadística oficial tiene más de diez años: según la Encuesta Nacional sobre Salud Sexual y Reproductiva del Indec (publicada en 2013), la edad promedio de la primera relación sexual en mujeres es de 17,3 años; mientras que para los varones es de 16

Analía Urretavizcaya, psicóloga y sexóloga del equipo de Sexología Clínica del Hospital de Clínicas, destacó que al no ser actuales "las estadísticas contemplan perspectivas de género antiguas y no toman en cuenta la actual influencia de Internet en los adolescentes".

Hecha la aclaración, añadió que la iniciación sexual es más anticipada para los varones que para las mujeres y que tienden a ser más frecuentes las relaciones entre pares, con diferencias de alrededor de dos años como máximo.

María del Carmen Tinari, ginecóloga infantojuvenil y miembro del Comité Científico de la Sociedad Argentina de Ginecología Infanto Juvenil, aseguró que "los y las adolescentes se inician sexualmente a edades cada vez más tempranas".

Así, mencionó una investigación llevada a cabo desde la SAGIJ y la Asociación Médica Argentina de Anticoncepción (AMAdA) entre los años 2017 y 2018, donde el promedio de edad de inicio de relaciones sexuales en adolescentes mujeres de Argentina fue de 13 años.

La desinformación

Según los datos más recientes de la Dirección de Estadísticas e Infor-



mación en Salud (DEIS), dependiente del Ministerio de Salud de La Nación, 71.741 adolescentes tienen una hija o hijo cada año y 7 de cada 10 de estos embarazos no han sido intencionales. Entre las niñas menores de 15 años, 8 de cada 10 no son intencionales y, en buena medida, estos han sido consecuencia de abuso

y violencia sexual.

Urretavizcaya sostuvo que las principales dudas de las y los adolescentes "rondan en torno al conocimiento del propio cuerpo, los métodos anticonceptivos -incluida la anticoncepción hormonal de emergencia-, el dolor en las relaciones y aspectos de la respuesta sexual, tales

como la penetración, el orgasmo y la eyaculación".

María Laura Lovisolo, ginecóloga infantojuvenil y miembro de la Comisión Directiva de la SAGIJ, puso a los métodos anticonceptivos en la cima del ranking de los temas que se llevan al consultorio. Como contracara, lamentó que "no son muchos

los que se interesan por el modo correcto de evitar las enfermedades de transmisión sexual, independientemente de la orientación sexual que

Otros motivos de consulta en relación con el inicio de relaciones sexuales, agregó, son "las dudas en torno al nivel de satisfacción esperable con respecto a la respuesta sexual, el uso de lubricantes, el temor al dolor durante la penetración y si la práctica del sexo oral comparte los mismos riesgos que tener relaciones por vía vaginal".

Prevención

Entre los puntos que las y los jóvenes deben tener en cuenta con información confiable, Lovisolo destacó "los medios para prevenir ETS (enfermedades de transmisión sexual) v embarazos no intencionales (métodos anticonceptivos y anticoncepción de emergencia)".

En este contexto, hizo hincapié en la necesidad de profundizar el conocimiento de los métodos de barrera, es decir, preservativos y campos de látex, como medio para prevenir las ETS.

Además, afirmó que "es muy importante que ambas partes brinden consentimiento sin presión ni manipulaciones" y que para ello "se sugiere que conversen previamente al encuentro sexual sobre qué están dispuestos a hacer y respeten los límites de cada uno". "Deben tener en cuenta que siempre se está a tiempo de cambiar de opinión", finalizó la ginecóloga



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO, **SEGUROS EN NUESTRA NUBE**







© @g2khosting



/g2khosting